ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Mártes 9 de Junio de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,317

Almanaque

Hoy mártes 9—Santos Primo y Feliciano, mártires.
Van 161 dias transcurridos, faltando 205 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. 51 m.
Cuarto menguante (7.º dia).

EL SIGLO

Nombramiento de jueces

Parece que de un tiempo á esta parte, un círculo parlamentario, que felizmente no tiene, hasta hoy grandes proporciones, se ha propuesto arrebatar al Superior Tribunal de Justicia la facultad de nombrar jueces inferiores, para entregarla á los otros poderes del Estado; ó de limitar por lo menos tal atribucion, dando á una de las Cámaras participacion en esos nombramientos.—En poco mas de una semana, dos proposiciones han surgido en el seno de la Cámara de representantes para conseguir los fines enunciados. Primero fué don Enrique Stewart, quién, con motivo de la creacion de los juzgados de instruccion pidió que fueran llenados estos cargos por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado. Ahora, otro diputado, despues de anunciar durante algunos dias la presentacion de su proyecto, ha cumplido su promesa, pidiendo la sancion de una ley que acuerde al Senado la facultad de escoger los jueces, de una terna que, al efecto, deberá serle presentada por el Tribunal Pleno.

El primero de los dos proyectos no encontró buena acogida entre los diputados. Ni una sola voz acompañó al señor Stewart en su disertacion sobre la tiranía judicial que tanto pavor le infunde. Entre tanto, no faltaron diputados que hicieran notar la inconveniencia indiscutible de la reforma proyectada, y la necesidad de hacer que las cosas continúen como hasta hoy. Pero los señores diputados no encontraron, ó mas bien no quisieron encontrar la mas fuerte de las objecciones que provoca el proyecto: el peligro que hay en dar mayor amplitud á las atribuciones del presidente de la República, que es hoy el Estado, como lo fué Luis XIV, y un Estado socialista y centralista que lo abarca todo con su formidable garra.

El diputado Stewart simplificaba considerablemente, con su idea, la organizacion de los poderes públicos. El presidente de la República nombra á los diputados y los senadores; y, por este medio, tiene ilimitada influencia en la mayoría de la Asamblea;—lógico es, por lo menos segun la lógica del proyectista, que le sea tambien concedido el derecho de nombrar jueces para que sea perfecto el unicato. De esa manera el señor Idiarte Borda conseguiría ser un czar pequeño, cuya autoridad sería despótica y omnímoda, aun cuando su figura política guardara con la del soberano de todas las Rusias, la proporcion que guardan las colombinas de Pan que á nadie causaron la muerte, con la colosal comida de la coronacion, que tantas víctimas produjo.

Rechazada la idea que acabamos de impugnar apareció otro proyecto.—Segun Mirabeau, Mario salió de un puñado de polvo arrojado al cielo por el último de los Gracos; y sin duda de la misma manera se levantó el señor Barros, cuando el señor Stewart caía. Pero, entre los dos reformadores hay grandes diferencias; porque el diputado Stewart no conoce los términos medios, y una vez que sintió miedo á la tiranía judicial, arremitió contra el Tribunal Pleno, queriendo privarle por completo de la facultad de nombrar jueces; en tanto que el diputado Barros, dotado de un temperamento menos dinamitero, se ha limitado á proponer que los jueces sean elegidos por el Senado, de una terna formada por el Tribunal. Hay, pues, entre la idea del señor Barros y la del señor Stewart la diferencia que media entre una cosa mala y otra peor. Pero, aunque corresponda este último calificativo á la reforma proyectada por el señor Stewart, si es cierto, como lo afirman ciertas voces que rara vez se equivocan, que el señor Barros no conseguirá la reeleccion, muy triste fin va á tener su vida parlamentaria.

Cuando se discutió la proposicion del señor Stewart, varios diputados hicieron una observacion muy acertada. Una práctica seguida durante largo tiempo, como lo es la de que los jueces sean nombrados por el Tribunal, dijeron, no puede ser abolida sino cuando se compruebe que sus resultados han sido malos, y que la nueva práctica á seguirse los producirá mejores. La observacion alcanza tambien al último proyecto, siendo necesario probar para evidenciar su conveniencia que no tiene aptitud el tribunal pleno para nombrar buenos jueces, y que si la tiene la Cámara de Senadores para corregir los errores de aquel.

Ninguna de las dos hipótesis tiene serio fundamento.—En principio no es posible negar que la autoridad superior del Poder Judicial se halla en condiciones de conocer mejor que nadie las aptitudes de sus inferiores para postergar ó ascender á los que merezcan una ú otra cosa, y para conocer asimismo, entre los miembros del foro, á los mas dignos de ingresar en la magistratura. Llevando la cuestion al terreno de la práctica no encontramos que resulte falso el principio. En vano se invoca para probar esa falsedad, el ascenso conferido á un juez, hace poco tiempo, á raiz de una vista fiscal que le condenaba. Damos por sentado que haya existido error en este caso, y aun estamos dispuestos á creer que sería fácil recordar errores de idéntica naturaleza; pero no deducimos de aquí la necesidad de arrebatar al tribunal el derecho de nombrar los jueces, ni la conveniencia de limitar ese derecho.—Errores muy semejantes han sido cometidos por el Poder Ejecutivo y por el Senado, en todo tiempo. El Ejecutivo ha elegido á menudo sus delegados entre personajes de siniestra fama. El Senado desde que es Senado ha prestado muchas veces su acuerdo para dar la representacion de nuestro país en el extranjero á individuos que no tenian siquiera representacion propia. Y sin embargo nadie piensa en sostener que los jefes políticos y los ministros diplomáticos deben ser nombrados por el Poder Judicial. Sobre todo, y esto en nuestro concepto resuelve la cuestion, á pesar de todos os errores y de todos los lunares, la administracion de justicia progresa de una manera lenta pero segura, lo que demuestra que la práctica vigente tiene ciertos inconvenientes pero que no son ellos bastante graves para imponer la reforma que se trata de realizar.

Y no solamente faltan motivos para entrar en modificaciones como la que proyecta el diputado Barros, sino que, en todo caso, nada ganaríamos con el cambio; porque dada la situacion anormal en que se halla el país, no tiene condiciones el Senado para salvar los errores del Tribunal Pleno.—La Constitucion de la República pudo establecer que los miembros de la Alta Corte de Justicia serían nombrados por la Asamblea, pues no siendo sensato pensar en la eleccion directa por el pueblo, solo estos sistemas quedaban para escoger: nombramiento por la Asamblea, con ó sin intervencion del Poder Ejecutivo; nombramiento por el Senado, con ó sin dicha intervencion. Despues de optar por uno de esos sistemas, el cual adolece de graves defectos que no es del caso apuntar, pudo la Constitucion establecer que los miembros de los Tribunales de Apelaciones serían nombrados por la Alta Corte con acuerdo del Senado. Era un error, pero sus consecuencias no parecian graves á los constituyentes, porque no podian ellos preveer que llegaría un momento en que los representantes del pueblo (tanto diputados como senadores) serían nombrados por el Poder Ejecutivo.—Del mismo modo muchos pueblos han podido confiar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo conjunta ó separadamente la designacion de todos los empleados del Poder Judicial, porque las Constituciones, dictadas para un período de tiempo relativamente largo, tienen en cuenta los caracteres permanentes de las sociedades políticas, no su carácter anormales y transitorios.

Pero la mision del legislador es bien distinta en esto, de la que corresponde al constituyente. Las leyes deben amoldarse á las necesidades diarias de los pueblos, atender á las circunstancias anormales que pueden rodearlos, buscar incesantemente los correctivos que sus males exigen; y, siendo esto así, el señor diputado Barros ha sido un triste legislador, proyectando reformas que se dan de palos con la situacion política, y tratando de dar intervencion en el nombramiento de jueces á un cuerpo en el que tiene gran influencia el presidente de la República, cuando hay verdadero interés en que nuestro organismo político tenga un miembro siquiera que no reciba su fuerza y su vida del Poder Ejecutivo.

Por regla general los funcionarios públicos tratan de captarse las simpatías y el aprecio del que puede ascenderlos ó confirmarlos en sus puestos. Así, cuando el pueblo designa libremente sus mandatarios, estos tratan de seguir en todos los casos las corrientes de la opinion pública; y los empleados cuyo nombramiento corresponde al Poder Ejecutivo le prestan su apoyo, á cambio de la proteccion que dicho Poder puede dispensarles. Es verdad que muchos hombres desafían con igual corajo las cóleras presidenciales y las cóleras de la opinion; pero, sin embargo de tales excepciones la regla enunciada existe. Por lo tanto el dia en que los jueces sepan que la influencia del Poder Ejecutivo puede tener por resultado una postergacion ó un ascenso, se hallarán en posicion violentísima cada vez que sus fallos puedan ofenderle limitando sus pretensiones. Muchos magistrados procederán á pesar de todo con entera independencia; pero, como lo decíamos al ocuparnos de las incompatibilidades judiciales, la naturaleza humana es débil y no conviene ponerla á prueba.—Podrá objetarse á esto que, nombrados los jueces por el Tribunal pleno la influencia del Poder Ejecutivo será reemplazada por la del Tribunal. Sin embargo tal argumentacion carece por completo de fuerza, porque los intereses encontrados que pueden producir un conflicto en el seno del Poder judicial no tienen la importancia ni el carácter de los que ponen á un juez en el caso de optar entre su deber y los deseos del presidente de la República.

Por otra parte, el nombramiento de los jueces por el tribunal pleno, además de colocar á los miembros inferiores del Poder Judicial en situacion independiente de los demás Poderes, tiene la ventaja de ser realizado por una corporacion tambien independiente. En virtud de la regla enunciada mas arriba, y sin tener para nada en cuenta á las personas que hoy ocupan bancas en la representacion nacional, mientras el Presidente de la República nombre los diputados y los senadores, el Senado será siempre mas independiente que la Cámara de Representantes, porque los senadores duran seis años en sus funciones, en tanto que los diputados duran solo tres. Y, por esa misma razon, el Tribunal Pleno (hablamos en general) se halla en condiciones de proceder con mayor independencia, y es mas insospechable que cualquiera de las dos Cámaras. Sus miembros son inamovibles, medida sábia que los pone á cubierto de todo poder extraño. Si el Poder Ejecutivo tiene alguna influencia en el Poder Judicial, porque la tiene sobre todas las cosas, esa influencia se halla considerablemente limitada, y el dia en que tratara de romper sus límites, lo conseguiría únicamente, como en tiempo de don Máximo Santos, con un golpe de Estado.

Todas estas razones, que aún podrian ser ampliadas, nos obligan á creer que las cosas deben quedar como están, conservando el tribunal la facultad que se pretende arrebatarle, sin necesidad de la tutela del Senado.—No sabemos cual será la suerte del proyecto del diputado Barros, aunque lo que pasó con la proposicion de su precursor nos dá motivo para predecirle un fracaso. Pero, aunque se produjera el fracaso, la verdad es que, con la neurosis reformadora que ha hecho presa en algunos diputados, vamos á vivir con el Jesus en la boca.—Si mal no recordamos, en los Estados Unidos al inaugurarse cada período legislativo, los legisladores hacen una hecatombe de proyectos entre los que ocupan las pensiones el lugar de preferencia, y llaman á esa hecatombe, degüello de los inocentes.—Sería conveniente que la Cámara de Representantes adoptara una práctica semejante, comenzando por el degüello de las pensiones, y acabando por el de todas estas reformas que nada tienen de inocentes.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Del Pacífico

Valparaiso, 8—*El Heraldo* ha contestado á la prensa clerical sobre asuntos electorales é insultos á los registros. Dice que el clero en general no aprueba los ataques pero que algunos que forman parte de él olvidan su sagrada mision y descienden á un combate activo dando consejos á los católicos en el púlpito y confesionario, para votar por el candidato designado.

Como prueba de esa intervencion directa del clero en la contienda electoral cita *El Heraldo* el artículo de *El Porvenir*, diario ultra clerical, que trae á colacion las resoluciones expresas de la Santa Sede para casos análogos al presente declarando ser grave pecado votar por el partido contrario á la religion y ordenando á los sacerdotes negar la absolucion para evitar el triunfo del enemigo cualesquiera que sean los resultados de esa medida y aun cuando se produjera la apostasía.

—La celebracion del Statuto ha sido hecha por los residentes italianos con un concierto dado en la sociedad Roma, al que se siguió un gran baile.

Asistió la oficialidad del *Cristóforo Colombo* y mucha concurrencia.

El buque italiano estaba empavesado é hizo una salva. Dióse en él un almuerzo al que concurrió el cónsul de Italia.

Por una cortesía de la Comandancia de Marina los buques chilenos en la bahía se empavesaron tambien é hicieron salvas mayores por la mañana, á medio dia y á la tarde. El duque de los Abruzzos se halla hoy en Santiago.

La nave italiana parte el sábado para Buenos Aires, haciendo escalas en Talcahuano y Coronel.

—Se embarca mañana para Montevideo el doctor Vicente Santa Cruz, nombrado ministro de Chile en el Paraguay.

Lima, 8—El coronel Paul fué arrestado por escribir un artículo en *El Comercio*.

—Cambio sobre Lóndres á 24 peniques.

—La expedicion que debe dirigirse al departamento de Loreto pondráse en marcha mañana.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 8—Hoy fué la recepcion del Ministro chileno.

El discurso de Walker Martinez y doctor Moraes son cordialísimos.

—Quedó establecida entre la Cancillería del Brasil y la Legacion italiana, que el Tribunal arbitral que entenderá en las reclamaciones de los italianos de los estados del Sur del Brasil, quede compuesto del Gobernador de Santa Catalina y el Cónsul italiano señor Rotti, siendo el Presidente el Cónsul de Alemania.

—El órden está restablecido en el estado de Bahia.

—El Presidente de la República manifestóse favorable á la proteccion del cabotaje nacional excluyendo en breve plazo á las banderas extranjeras de navegacion de las costas del Brasil.

—Mañana el Ministro argentino celebrará una conferencia con el doctor Carvalho respecto al modus vivendi comercial.

—Cambio á 10 1/8 flojo.

La guerra en Cuba

Nueva York, 8—Noticias de Cuba prueban que los recursos de la insurreccion aumentan extraordinariamente.

Parece que hasta las trochas militares mas perfectas y mejor guarnecidas no pueden detener las operaciones de los rebeldes.

Gomez ha dado prueba de la poca eficacia de las trochas atravesando la línea militar entre Moron y Júcaro.

No encontró mas resistencia que un simple tiroteo, internándose en la provincia de Puerto Príncipe.

Bermudez pasó la trocha con 1500 hombres destrozando á dos batallones españoles que trataban de oponerse.

La sorpresa fué llevada con éxito, pasando por San Marcos é internándose en la provincia de la Habana.

Es á ese último combate que refiérese la noticia del 5 con la diferencia que los insurgentes eran mandados por Bermudez y no por Maceo.

Ha quedado desmentida la noticia de la muerte de dicho jefe que encuéntrase en Consolacion del Sur.

Maceo dispone de 20.000 hombres y 8 cañones, teniendo escalonadas sus fuerzas en la provincia de Pinar del Rio y en posiciones casi inexpugnables.

La insurreccion en Creta

Atenas 8—Las noticias que llegan de la isla de Creta producen extraordinaria sensacion en toda Grecia y principalmente en esta capital.

Ayer se celebraron numerosos meetings pidiendo al gobierno intervenir militarmente en Creta.

El sábado los revolucionarios han derrotado completamente á los turcos cerca de Voukolis.

El combate fué encarnizado, resultando numerosísimas bajas por ambos lados.

La lucha va tomando un carácter de atrocidad salvaje.

Los turcos han saqueado completamente el pueblito de Herakeilon, cometiendo toda clase de fechorías.

En los círculos políticos se dice que la cuestion de Creta puede ocasionar gravísimas consecuencias y quizás una guerra entre Grecia y Turquía, si las potencias europeas no logran convencer al Sultan de la absoluta necesidad de conceder las reformas prometidas y nunca llevadas á cabo.

La policía dispersó una manifestacion hostil al representante diplomático de Turquía en esta capital.

Alza en las lanas

Lóndres, 8—Hay fundados motivos para creer que se produzca un alza en el precio de las lanas. Esta se espera de un momento á otro.

Manifestacion de estudiantes

Berlin, 8—Telegrafían de Praga que los estudiantes han promovido nuevos desórdenes.

Hicieron una ruidosa manifestacion teniendo por objeto pedir la destitucion del rector de aquella Academia.

Muchos estudiantes han sido arrestados.

Armenios desterrados

Constantinopla, 8—Hoy salió un vapor con 80 jefes armenios desterrados á Arabia por órden del sultan de Turquía.

Inspeccion de guarniciones

Paris 8—Comunican que el general Billot, ministro de la Guerra, saldrá en breve para inspeccionar las guarniciones y fortificaciones de la frontera con los Alpes.

Renuncia de un ministro

Bruselas, 8—Se asegura que el general Brassine, ministro de la Guerra, renunciará ese cargo en vista de la oposicion hecha á sus proyectos de reformas en el ejército belga.

El príncipe Fernando

Belgrado, 8—Espérase la llegada del príncipe Fernando de Bulgaria.

El proceso de Baratieri

Roma, 8—Telegramas de Massaua dicen que el general Baratieri continúa su defensa.

Ocho testigos ya han hecho sus declaraciones.

Roma, 8—Se dá como seguro que la sentencia de Baratieri sea favorable á este, habiéndose mostrado ya la falsedad de muchas acusaciones que se le hacian.

Las negociaciones con Menelik

Roma, 8—Ilg hombre de confianza de Menelik, partió llevando el nuevo tratado de paz entre Italia y Abisinia.

Establécese en una de las cláusulas principales que el Mareb será la frontera de Eritrea y que Italia renunciaría al protectorado de Abisinia, estipulándose que no debe aceptar el de otra nacion cualquiera que fuese.

La expedicion al Sudan

Londres, 8—Actívanse los preparativos para la expedicion al Sudan en cuyas fronteras habrá en Setiembre 8,800 soldados ingleses que se dirigirán á Omdurmán como base del movimiento.

400 soldados de la India ocuparán el sur de Suakim y alrededores de Erkourt.

Sábese que Menelik ofreció ayuda al Kalifa.

La cuestion anglo-venezolana

Londres, 8—La comision norte americana que estudia la cuestion de límites con Venezuela ha resuelto definitivamente aplazar por algun tiempo el asunto.

Caracas, 8—Ha producido aquí mal efecto la noticia del aplazamiento que hace de su resolucion la comision de límites con la Gran Bretaña.

Los trabajos de esa comision segun se asegura, son favorables á Venezuela.

El atentado en Barcelona

Barcelona, 8—La explosion de ayer ha sido causada por una bomba de dinamita que estalló á la entrada de una procesion en la iglesia de Santa María.

El número de los muertos y heridos alcanza á 30.

Barcelona, 8—Continúa la emocion causada por el atentado anarquista de ayer.

La bomba que hizo explosion era del sistema Orsini.

Fué lanzada desde un balcon perteneciente á una casa desalquilada.

Es opinion general que iba dirigida contra el general Despujols, el cual seguia la procesion inmediatamente antes del obispo.

Hasta ahora el número de las víctimas alcanza á 8, todos pertenecientes á la clase pobre.

Al estallar la bomba, prodújose un pánico indescriptible, ocasionando escenas conmovedoras.

Espérase que los autores del atentado no tardarán en caer en poder de la policía, pero hasta ahora no se tiene ningun indicio.

El gobernador dió órden de arresto contra los principales jefes anarquistas de esta capital.

La noticia del atentado ha causado emocion en toda España.

Las Cortes reuniéronse esta tarde y votaron una mocion de condolencia por las víctimas y de reprobacion contra los asesinos.

A último momento, el gobernador ha proclamado el estado de sitio en esta ciudad.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 8—Despues de una larga enfermedad falleció ayer el coronel oriental Doroteo Muñoz, afiliado al partido nacional. El extinto era hijo del general Basilio Muñoz. Desde hace años estaba emigrado aquí. Los compatriotas residentes se han hecho cargo de todo lo relativo al entierro que se verificará hoy.

—En las carreras ayer ganaron Cartujo, Idiota, Brindis, Antropófago y Stamboul. Fué dia de grandes batatazos desde el premio clásico hasta la carrera de potrillos.

—En el asunto de los niños desaparecidos del Rosario de que hablaban los diarios ayer, se siguen activamente las indagaciones allí. Todos los detenidos están contextes en que ambos niños murieron con diferencia de 24 horas y que ambos fueron llevados á la colonia Moisés Ville para ser enterrados en el cementerio judío.

Los conductores de los cadáveres dicen que los padres les mandaron llevar los cuerpos de las criaturas á la citada colonia, dándoles 50 pesos y prometiéndoles mas cuando regresaran.

El padre niega el hecho, afirmando que los cadáveres fueron llevados contra su voluntad, pues quiso enterrarlos en el Rosario. Afirmaba que los certificados médicos estaban en la Municipalidad y despues que se comprobó que no estaban en dicha reparticion dijo estaban en Moisés Ville.

Un cuñado que llevó el primer cadáver á Moisés Ville afirma que ambos cuerpos fueron llevados ó esa Colonia, enterrándose uno clandestinamente mediante cinco pesos que se dieron al enterrador y el otro pagando sesenta pesos al administrador de la Colonia.

El sepulturero niega el hecho de que tiene el certificado de defuncion expedido aun. No comprobóse aun la veracidad de esta declaracion.

La partera fué puesta en libertad. Los demas detenidos continúan incomunicados.

La madre aun ignora el paradero de los cadáveres de sus hijos. Está detenida en su casa, pues desde el dia del alumbramiento continúa enferma.

—Y van de crímenes: en Chascomús la policía atendiendo á una denuncia, practicó escavacion en una casa del cuartel 3.º y encontró los restos de un párvulo sepultado hará un año.

Se ha reducido á prision á una mujer sobre la que recaen sospechas referentes á esto que se cree sea un crimen.

—Se desmiente la noticia circulada de haber propuesto una potencia extranjera al gobierno argentino la compra del *Garibaldi*.

—En las elecciones de ayer de la 6.ª seccion de La Plata triunfaron los roquistas contra los mitristas y radicales.

—La escuadra de torpederas empieza hoy sus ejercicios circunscribiéndose al radio entre Punta del Indio, La Plata y Buenos Aires. En Curumalan se efectuó ayer la triste ceremonia del entierro del teniente Kruls, muerto por el capitan Castillo. Fué un acto conmovedor.

Buenos Aires, 8—Llegaron á La Plata otras 2.500 toneladas de carbon para la escuadra.

La escuadrilla de torpederas capitaneada por la *Espora* solió á maniobrar.

—La candidatura del doctor Maglioni para ministro de Hacienda ha sido bien recibida.

Se cree que el Senado le prestará su aprobacion.

—Comunican de Salta que la cosecha de arroz es escasa este año á causa de las lluvias y la langosta.

—En el campamento santafecino se realizaron ayer brillantes simulacros de combate.

La poblacion presenció el acto.

—En el Rosario se inició tambien la persecucion á las loterías clandestinas.

—Para esta tarde está citada la Comision de Hacienda del Senado á fin de ocuparse del arreglo de la deuda provincial de Santa-Fé, á la que se procura dar la solucion definitiva.

Buenos Aires, 8—En el vapor *Olympo* llegó hoy el gobernador de Corrientes, ingeniero Valentin Virasoro.

—*El Diario* dice que las elecciones ayer en la provincia se realizaron fraudulentamente.

Como siempre ese periódico censura enérgicamente los manejos que emplean los partidos para triunfar.

—Con los enfermos llegados hoy de Corrumalan vino el general Winters jefe de la segunda brigada de allí.

Su estado no es sin embargo de gravedad.

Los llegados han sido convenientemente instalados en la casa de aislamiento y hospital militar.

Hoy se dió de alta á 65 enfermos de sarampion venidos hace diez dias.

Mañana se dará tambien de alta á unos cuarenta mas.

—El Consejo deliberante se propone ordenar el ensanche del Parque 3 de Febrero y transformar notablemente el parque Lezama.

Ya están prontas para empezar las obras.

Buenos Aires, 8—Se acuñarán 26,000 medallas para varias provincias para repartirse á los guardia nacionales.

—Las elecciones ayer en la provincia de Buenos Aires realizáronse en completo órden. Triunfaron los nacionalistas.

—Mañana regresará el ministro de la Guerra y su comitiva, satisfechos del estado de las divisiones de guardias nacionales.

—Hoy comienza el programa de ejercios de la escuadrilla de torpederos en el radio de Punta Indio, La Plata y Buenos Aires.

—Llegaron hoy otros 80 enfermos procedentes de Currumalan.

—Anuncian de la Plata que el doctor Maglioni aceptará la cartera de Hacienda.

—Ha sido muy festejado entre la colectividad italiana el aniversario del Statuto.

—En la reunion de los gremios de obreros prodújose un escándalo promovido por los anarquistas, interviniendo la policía. Hubo varios heridos y prisiones.

—Concurridísimo ha sido el baile anoche en el Círculo Italiano.

—En las carreras de ayer fueron ganadores: Cartujo, Idiota, Brindis, Antropófago, Stamboul, Argentino y Necio.

—Tiempo nublado.

Buenos Aires, 8—Oro abrió á 306, mas alto 306, mas bajo 303.50. Cerró 303.50.

—Salen *Golondrina*, *Eolo*, *Triton* y *Ricadavia*.

Ultima hora

Pésame

Paris, 9—A nombre del gobierno francés, el señor Méline, presidente del Consejo, expresó todo su pésame á la familia de Jules Simon.

Llegan telegramas de condolencia de todas partes de Francia y de Europa.

En la cámara francesa

Paris, 9—Ayer tarde, la Cámara de Diputados celebró sesion.

Por 312 votos contra 238 votó una mocion aprobando las declaraciones categóricas del señor Meline, presidente del Consejo y del señor Barthou, ministro del Interior, los cuales aseguraron enérgicamente sus ideas republicanas pero muy hostiles y contrarias al socialismo.

Mas buques á La Canea

Lóndres, 9—En la Cámara de los Comunes, sir Curzon anunció que el gobierno inglés habia mandado otros buques de guerra á La Canea (Creta) en prevision de graves acontecimientos.

Grandes fiestas

Budapest, 9—El aniversario de la coronacion del emperador Francisco José para rey de Hungría fué celebrada ayer de un modo grandioso y muy imponente.

El pueblo acompañó al soberano, hasta el parlamento, en medio de ovaciones continuas.

El incidente Borrero-Campos

Madrid, 9—El Consejo Superior de Guerra fué encargado de examinar y solucionar el ruidoso incidente surgido entre el general Martinez Campos y el general Borrero.

Varias noticias

Roma, 9—El diario *L'Italie* critica duramente los violentos discursos pronunciados en la Cámara de los Comunes, diciendo que podrán hacer imposibles las buenas relaciones ítalo inglesas.

Paris, 9—El Emperador Guillermo mandó un largo telegrama de pésame á la familia de Julio Simon diciendo que en el Congreso que reunió en Berlin, Julio Simon muy humanitario tomó la iniciativa de un desarme general y que la idea fracasó á consecuencia de la puerilidad de la *Ligue des Patriotes* de Francia.

El Emperador mandará un delegado especial para asistir á los funerales.

Barcelona, 9—Entre las víctimas de la explosion, cuentánse un periodista y varios heridos.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 9—Los buques *Emma*, *Elisa* y *Coronel Bosarilbaso*, llegados procedente de la Patagonia cargados de guano, fosfatos y pieles tuvieron los cargamentos embargados, fundándose en la ley de octubre de 1880, prohibiendo la extraccion de los productos patagónicos.

—Dicen que Quesalaga, secretario de la Legacion en Berlin, es candidato para ocupar una de las legaciones de Chile, Bolivia ó Uruguay.

—El 10° de caballería irá pronto á guarnecer la frontera de Santa Fé con el Chaco.

—Procedente del Rosario fondeó aquí el acorazado inglés *Barracouta*.

—La Cámara de Diputados reunióse hoy.

—Unos diputados presentaron un proyecto creando una oficina nacional Hidráulica de navegacion y puertos.

—Autorízase al ejército para gastar 1:200.000 pesos anuales para comprar dragas y demás necesarios para el dragado y canalizacion de ríos y puertos.

Buenos Aires, 9 (12 y 30 a. m.)—Se ha presentado á la Cámara de Diputados la Sociedad Científica Argentina pidiendo un subsidio para el fomento de su biblioteca y construccion de un edificio.

—Han sido favorablemente informados por la comision de Obras Públicas el proyecto declarando de pública utilidad los terrenos necesarios para la construccion del empalme del Ferrocarril Central Norte de San Cristóbal á Tucuman y proyecto de alambrado del camino de Mercedes á San Rafael.

—La Comision de Hacienda informó concediendo despacho libre de derechos aduaneros á las maquinarias mineras para Salta y Jujuy.

—Los diputados Llobet, Canten, Ayarragaray, Mantilla, Vedia, Mitre, Aleman y Garzon presentan un proyecto destinando 1.200.000 nacionales para la creacion de una oficina nacional de hidráulica, navegacion y puertos. Fundado por Llobet, pasó á las comisiones de obras públicas y presupuestos.

—Sancionóse la donacion á la sociedad de huerfanos militares de la propiedad y terreno que ocupa.

Despues votaráse un crédito de 50.000 nacionales destinados á la ereccion de un mausoleo á Belgrano.

—Parece seguro que dentro de breves dias quede resuelto el nombramiento de ministros en Chile, Bolivia y Uruguay sonando varios candidatos para las legaciones vacantes.

—De los enfermos venidos dias pasados de las fuerzas movilizadas han sido dados de alta 110.

—La ferretería de J. Apont, Delfino y Ca. ha pedido se le declare en quiebra.

—El gobierno no recibió ninguna proposicion hasta ahora sobre compra ó rescision de contratos del *Garibaldi*, y en caso de presentarse el gobierno realizará cualquier oferta en este sentido.

—Los diarios dedican recuerdos á Julio Simon, fallecido hoy en Francia.

—Las pesquisas policiales sobre el crimen de la niña descuartizada han sido completamente estériles, pero no se desmaya en la tarea de encontrar los autores del bárbaro crimen.

Comerciales

Lóndres, 7—El agente financiero que tiene en esta capital el Paraguay, está haciendo las gestiones necesarias para contratar una nueva deuda de aquel país, por valor de un millon de libras.

Las negociaciones se hallan muy adelantadas.

Lóndres, 8—Los títulos argentinos se cotizaron hoy á los siguientes precios:
Cédulas Nacionales B 32 %.
Idem idem C 30 %.
Municipal Loan 29.50 %.

Los cereales algo mas firmes. Valen: el trigo 23 chelines 6 peniques, el lino 30 chelines 6 peniques y el maíz 13 chelines 3 peniques.

Amberes, 8—En el trigo se nota una pequeña reaccion.

Hiciéronse algunos cargamentos á 13 francos.

El lino vale 19.125.

Buenos Aires, 8—En el Congreso se prepara una interpelacion al ministro de Hacienda, con motivo de la denuncia sobre quitas indebidas á los deudores del Banco Nacional.

Se preparan pruebas para demostrar que la ley de liquidacion no se aplica con equidad.

—El consumo pagó por trigos buenos $ 7.80.

Por maíz amarillo viejo pagó la exportacion pesos 3.40 y por nuevo hasta 3 pesos.

El consumo pagó por morocho viejo hasta $ 4.05 y por nuevo superior $ 3.70.

—El pasto en fardos grandes está solicitado, pagándose por clases especiales 35 pesos.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado y fin de mes, 303.50.
Cédulas $ %, al contado, 21.50.
Cédulas F Nacionales, al contado, 93.
Banco del Comercio, al contado, 75.
Empréstito Interno, al contado, 80.50.
Muelles Catalinas, al contado, 7.80.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8 á 47 15/16.
» Francia, 5.03.
» Alemania, 4.09.
» Bélgica, 5.01 á 5.04 1/2.

Salen *Triton*, *Eolo* y *Golondrina II*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 8 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 303.50 | Clausura. . . 301.50

NOTAS DEL DIA

Arreglo de la deuda brasilera

Dos eran los objetos principales de la mision especial que llevó al Brasil el doctor Castro; el primero, el arreglo de la deuda brasilera que se hacia alcanzar á doce millones de pesos oro, intereses comprendidos; y el segundo, la libre navegacion de la Laguna Merim, como complemento del reconocimiento de nuestra soberanía en el Yaguaron.

Fácilmente se comprende que mientras que el primer tópico era mirado con simpatía por el Brasil, el segundo levantaba resistencias entre los hombres de gobierno del país vecino, empeñados en tener esa prenda para obtener ulteriores ventajas que compensaran el sacrificio que se les imponía de reconocer los derechos legítimos de la República en la cuestion del Yaguaron y la Laguna Merim.

Comprendiéndolo así el ministro oriental trató de iniciar las negociaciones conjuntamente, haciendo depender el arreglo de la Deuda del reconocimiento de nuestra soberanía en el rio y laguna referidos. Las tratativas marchaban por buen camino: la navegacion libre de la laguna Merim sería declarada, conjuntamente con el arreglo de la Deuda, con la condicion de que el gobierno oriental prestara mayor contingente de esfuerzos al Brasil á fin de sofocar la revolucion riograndense que parecía eternizarse.

Esta última condicion,—que pudo ser bien explotada en nuestro favor supuesto que el Gobierno central tenia interés capital en la pacificacion de Rio Grande,—llegó tarde á indicarse, llegó precisamente en momentos que se quemaba el último cartucho en la Provincia convulsionada y que el general Galvão procedia al desarme de los insurrectos.

Perdida esta oportunidad para el negociador oriental que no podia de ese momento en adelante obtener las ventajas que perseguia ofreciendo la mediacion de nuestro gobierno en favor de la pronta pacificacion de Rio Grande, se vió en la necesidad de dar mas importancia al arreglo de la Deuda, dejando para mas adelante la cuestion internacional de la Merim.

El doctor Castro llegó á firmar en Rio Janeiro, con el señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Cárlos Carvalho, un acta de arreglo *ad referendum* por la cual se establece lo siguiente:

1.º La deuda del gobierno oriental queda fijada definitivamente en cinco millones de pesos oro.

Se lograba así prescindir de los intereses que la hubieran elevado á doce millones.

2.º La República Oriental emitirá por ese importe una deuda internacional que devengará un cuatro por ciento de interés, y una amortizacion anual de cien mil pesos.

3.º Durante todo el tiempo que dure la Deuda hasta su estincion total, la República Oriental se compromete á rebajar un 20 % los derechos á la yerba mate de procedencia brasilera y á algunos otros productos.

4.º El Brasil, durante ese mismo lapso de tiempo, se compromete á no aumentar los derechos de importacion que paga hoy el tasajo en las aduanas brasileras.

5.º La República Oriental se reserva la facultad de rescatar en cualquier momento los títulos de la Deuda brasilera en circulacion, y si esto ocurre cesarán de hecho los compromisos recíprocos sobre concesiones en los derechos de importacion.

Tales son, segun las informaciones de nuestro corresponsal en Rio Janeiro, las bases del convenio que el secretario de la Legacion Oriental, llegado hace pocos dias, trae encargo de someter á la consideracion del señor Idiarte Borda.

Julio Simon

Ha desaparecido una de las glorias mas puras de la Francia contemporánea, una de las figuras mas nobles y mas simpáticas del siglo.

Julio Simon es un pensador, un apóstol y un republico. Su vida entera ha sido un sacerdocio de la verdad, consagrada siempre á la libertad y al bien de sus semejantes.

Propagandista acérrimo de las ideas liberales, pero sin caer nunca en las exageraciones que dañan y pierden la causa; porta-estandarte de las ideas espiritualistas, que ha sostenido con fé inquebrantable, en lucha de uno contra mil, en estas épocas de materialismo y desenfreno demócrata de conviccion pero de órden, que ha contribuido á detener en su patria la inundacion del radicalismo despues del triunfo de la República, como contribuyó á desatar sobre el Imperio la ola popular que acabó por arrasarlo; legislador, economista, educacionista, jurisconsulto, orador, hombre de letras,—siempre grande en el pensamiento, siempre sencillamente hermoso en la forma, animando cuanto decia y escribía con los rasgos bondadosos de su personalidad, Julio Simon vivirá siempre en el corazon de los buenos y de los oprimidos.

Su historia es larga: llena casi todo el siglo. Ha sido una larga cadena de buenas obras. Nació en Lorient el 31 de Diciembre de 1814 en medio de los desastres de la Francia, cuando los coaligados profanaron por todas partes el territorio. Entró en la Escuela Normal en 1833; y en 1839, á los veinte y cinco años, ocupó en la Sorbona la cátedra que acababa de dejar vacía la muerte de Cousin. El golpe traidor del 2 de Diciembre lo arrojó de su puesto, por negarse á prestar un juramento de adhesion que repugnaba á su conciencia.

Desde la revolucion de 1848 debutó en la carrera política figurando en la Cámara como representante del partido republicano moderado, al que permaneció fiel hasta el último suspiro. En las Cámaras napoleónicas, fué uno de los adalides más denodados de la oposicion democrática, sosteniendo la libertad de la prensa, los derechos de la instruccion pública, la libertad de reunion, todo lo que el oficialismo imperante pretendia suprimir ó coartar.

Miembro del Gobierno de la defensa nacional, hizo cuanto pudo por rechazar al extranjero y salvar la patria. Fué de los que pactaron con plena conciencia y acompañaron mas tarde á Mr. Thiers en un gobierno de reparacion y de órden. Ha continuado despues prestando importantes servicios á su país en los Ministerios y en la tribuna parlamentaria, sosteniendo siempre lo honrado y lo justo.

Como escritor, ahí están sus obras, verdaderos monumentos: *El deber*, *La Religion natural*, *La libertad de conciencia*, *La libertad política*, *La libertad civil*, *La obrera*, *El trabajo*, *La política radical*, *La pena de muerte*, que forman todo un inmenso programa religioso, político, económico y social, donde aquella alma gigante, vivificada por el genio y gobernada por el método, ha sembrado nobles ideas y trazado brillantes páginas.

La Francia pierde en él uno de sus grandes hijos, y uno de los que más y mejor la querian, porque animaba su espíritu el verdadero patriotismo. La humanidad llorará ante su féretro la pérdida de uno de esos obreros abnegados que predican sin tregua la buena doctrina, hombres que llegan al sacrificio por la idea, que suben á la cruz con la sonrisa en los labios.

Cuando muere uno de estos apóstoles, parece que un viento frio sopla sobre el mundo. Los espíritus se sobrecojen, los hogares se apagan; y los hombres de buena voluntad sienten que han perdido algo como un apoyo ó un estímulo en las luchas azarosas de la vida.

Inclinémonos con veneracion ante esta gran tumba que se abre.

Desde la barra

La discusion particular del Presupuesto General de Gastos ha revelado ayer que serán inútiles los esfuerzos que ha hecho la Comision de Presupuesto para organizar un poco nuestra desarreglada administracion pública.

Pero no solo ha sucedido esto, sino que la mayoría de la Cámara ha contrariado la voluntad del Ministro de Gobierno que en nombre del Poder Ejecutivo, aceptó las modificaciones propuestas que salvaban del ridículo á la planilla de la Presidencia de la República.

El caso no deja de ser curioso. Cuan cierto es que el *trop de zele* muchas veces perjudica á aquellos que pretende favorecer.

Vamos á relatar ese hecho, el único que quizas se registra en nuestros anales parlamentarios.

Por resolucion de la Cámara se pasó á la Comision General para discutir las primeras planillas del presupuesto.—Desalojo por consiguiente de la barra y extrema curiosidad de sus concurrentes por saber lo que pasaba.

Vueltos á sala (estilo parlamentario) se puso á votacion la planilla de la Presidencia.

—Los señores por la afirmativa de pié.

—Afirmativa—(estupefaccion general)—La planilla votada era la misma remitida por el P. Ejecutivo, con sus 15 edecanes, sus ocho auxiliares y sus veinte porteros y sargentos.

El efecto de esa votacion se notó inmediatamente en todos los miembros de la Comision de Presupuesto, que quedaron como si les hubiera caido como un chorro de agua fria con esa inusitada resolucion de sus compañeros de Cámara.

¿Qué es lo que habia pasado en Comision General?—No falta al que desea saber alguna cosa la indiscrecion de alguna persona para averiguarlo.

Y nosotros lo averiguamos todo apesar de no habernos permitido estar en la barra. Los señores diputados tienen la costumbre de comentar sus sesiones en el patio del Cabildo y todo el que desea saber algo de lo que ocurre en los altos no tiene mas que pasearse por el piso bajo al descenso de los padres de la patria.

Lo que sucedió fué lo siguiente:

En Comision General se discutia largamente sobre la *suma* de edecanes, proponiéndose algunos aumentos en el rubro de gobierno. El ministro explicó la permanencia de los edecanes, declarándose conforme con las reducciones hechas por la Comision de Presupuesto.

Todos, aun los que se habian mostrado al principio como mas opositores, convinieron en aceptar las modificaciones de la Comision en la planilla presidencial y en ese sentido pasaron á la Cámara para la sancion del voto.

Como decimos ese voto resultó contrario á lo convenido. La mayoría de la Cámara hizo pues tres cosas que el público apreciará: prescindir de un compromiso moral poco antes convenido; desairar ostensiblemente á su Comision de Presupuesto y colocar al ministro de Gobierno en un papel deslucido, demostrándole que la mayoría de la Cámara es mas celosa que él, cuando se trata de dar lustre y hacer resaltar la personalidad del presidente de la Repúblisa.

Este hecho que levantó protestas de algunos señores diputados y entre ellos la del miembro informante de la Comision, que declaró digna y enérgicamente, que si en comision general se habia prestado á algunos aumentos, ahora en vista del proceder de la Cámara iba á combatir todos ese hecho, da una triste idea de la mayoría de nuestro parlamento que tratándose del P. Ejecutivo se muestra mas celoso en agasajarlo, que sus mismos ministros en defenderlo.

Despues de discutirse algunas partidas del rubro de Relaciones, parece que la mayoría, quizá arrepentida de su proceder, empezó á reaccionar, votando algunas economías y supresiones aconsejadas por la Comision.

A las 5 en punto concluyó la sesion, yendo los diputados mas bordistas que el señor Borda á la casa de gobierno con el objeto de dar el placeme al Presidente por el triunfo obtenido.

¿Habrá *permitido* S. E. el desaire hecho á su Ministro de Gobierno, que pretendia ahorrarle el ridículo de hacer figurar quince edecanes en su Presidencia?

Ferrocarriles del Oeste

El Tribunal Superior de Justicia, á pedido de los interesados, pasó al Juzgado de lo Civil á cargo del doctor Venceslao Regules el expediente sobre interdiccion de los ferrocarriles del Oeste.

El doctor Regules proveyó de acuerdo con lo que solicitaban los interesados, declarando levantada la interdiccion y ordenando que se notificase esa resolucion á la oficina de embargos é interdicciones judiciales.

Por parte de los señores Caymari y Barreto, está pues saldado el asunto; pero y Clemynson, cuya parte queda en depósito, Clemynson con sus acreedores y embargos, Clemynson con quien no se ha contado ¿qué hace? ¿qué dice? ¿dónde se encuentra.

¿No se aparecerá como el espectro de Banquo en el festin macbethiano, reclamando una parte y un plato mas grandes que los que le han reservado?

El ha dicho—no se sabe cuando pero con fijeza lo ha dicho—es casi una profecía: «Á su tiempo apareceré».

Y aparecerá. Como buen inglés hará honor á su palabra. Aparecerá cuando menos lo espere el señor ministro de Hacienda á ponerle quizás un buen sifon al capital del futuro Banco ó á los dos millones que con tanto cuidado del Gobierno y tanto perjuicio de los empleados se conservan tiernamente en las arcas.

Reeleccion y prórroga

Siempre que se ha discutido sobre la reforma constitucional, ha surgido una duda aparentemente insoluble! Cuál será el intento del señor Idiarte Borda? Buscará la prórroga ó la reeleccion?

Hasta ayer nosotros como el público, permanecíamos en esa duda. Si bien nos parecia que la prórroga podría ser de gran agrado para el señor Idiarte Borda, pues le ahorraba los trabajos necesarios para prepararse una segunda eleccion, como la prórroga solo es de dos años, y la reeleccion es de cuatro, no podia sorprender á nadie que optara S. E. por esta última.

La incógnita se despeja ya, segun parece. Cortos quedaban los que creian que el señor Idiarte Borda sería prorrogado, cortos tambien los que aseguraban que sería reelecto. Sus íntimos acarician, *sin consultar* al Presidente por supuesto, la idea de conseguir un arreglo entre los partidarios de la prórroga y los partidarios de la reeleccion, aunque sea dejando mal paradas las aspiraciones populares.

El arreglo consistiría en lo siguiente: nada de prorroga! nada de reeleccion! porque separadamente no sirven esas cosas para nada. Prórroga y reeleccion conjuntamente. El presidente de la República permanecerá seis años en el ejercicio de sus funciones, y podrá ser redejido.

El pueblo de la capital estará de pésame si esto se realiza; pero extramuros tendremos quizás explosiones de regocijo y entusiasmo comparable solo con la espontanea manifestacion provocada por Pau.

La verdad es que doce años de bordismo bien pueden producir entusiasmo.

Candidaturas políticas

Continúan zumbando las abejas y zánganos de la colmena bordista alrededor de las candidaturas para la presidencia del partido colorado y lo que es mas gordo todavía, de la futura presidencia de la República.

El senador Irisarri continúa montado sobre el pavés. Será indiscutiblemente el gran bramin electoral. Cada dia se le descubren nuevas condiciones. Parece que está ungido, y á los ungidos hay que darles el lugar que les corresponde. Las otras candidaturas han sido completamente desechadas, y entre ellas las de don Alcides Montero y don Duncan Stewart, tachados de herrerismo.

Esto va siendo ya casi un sambenito. Al doctor don Julio Herrera y Obes ya no se le nombrará vice-presidente. Ha pasado al departamento de los presidentes honorarios. Allí entre viejo roble y magníficos cristales, lamentará las ingratitudes de sus hechuras. Hará compañía al doctor don José María Muñoz y al General don Máximo Tajes, que son con él los candidatos.

Por las mismas razones anti-herreristas que cargan cada vez mas los airecillos que se respiran en las altas esferas, parece que están en baja las candidaturas presidenciales del ministro de Gobierno y del jefe político de la capital. La de éste último parece que cuenta con las simpatías decididas de don Julio, quien ha manifestado á mas de uno de sus íntimos que tiene la conviccion de que será el verdadero presidente.

Todas esas afinidades que antes eran títulos de consideracion, hoy lo son de despego. *Sic transit gloria mundi.*

El señor Lessa

Telegramas recibidos en esta anteayer y fechados en Pernambuco, dan cuenta de la llegada del señor Manuel Lessa, comisionado financiero del Gobierno del Uruguay, á aquella ciudad.

El señor Lessa comunicaba seguir sin novedad, aunque con impaciencia por las escalas de la navegacion.

La cartera de Hacienda

En los círculos oficiales se dá como seguro, á pesar de cuanto se diga en contrario, que el señor Vidiella dejará la cartera de Hacienda oportunamente para ocupar la presidencia del Banco.

Y esto se cree tanto mas cuanto que se considera que el señor Vidiella tiene empeño en que el Banco inicie sus tareas con cautela, prudencia y acierto, por ser obra suya y porque se encuentra moralmente comprometido ante los augurios siniestros que se han venido haciendo y se hacen sobre la suerte que cabrá á la institucion.

La induccion es séria, como se vé y puede darse por sentado que el ministro se verá compelido á asumir la presidencia del Banco de la República.

En tal caso ¿quién sustituirá al Ministro Vidiella en la cartera de finanzas?

Descartada la personalidad del Dr. José L. Terra, que va á ser electo senador, se dice que el candidato del Presidente de la República no es otro que el Dr. Antonio M. Rodriguez desde el momento en que hizo en la Cámara la defensa de los proyectos del Gobierno, apoyándolos con la habilidad que tantos elogios le conquistara entre los hombres de la situacion.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

ACREEDORES QUE ENTRAN POR LA VENTANA

ERRORES DE PROCEDIMIENTO

JUICIO PÚBLICO

Sustitucion de libros y balances—Un curioso asunto ha surjido en uno de nuestros Juzgados de Comercio.

Se trata de una sustitucion de libros y balances de una casa de comercio en quiebra, con el objeto segun parecen establecer los antecedentes judiciales, de hacer aparecer como acreedores á personas que no lo son, á fin de disponer de sus votos en la eleccion de síndico y quizás de la parte que pudiese tocarles en el cobro de sus pretendidos créditos.

El ilustrado doctor Garzon ha fallado el asunto en la siguiente forma:

Montevideo, Junio 5 de 1896.—Vista la peticion formulada por el fallido á f. 69.—Resultando: Que ella contiene lo siguiente:—Que en el balance presentado al Juzgado y en el cual se detalla activo y pasivo figura en la parte final del pasivo un rubro titulado: «Existen otros varios acreedores por gastos particulares». Que dichos acreedores resultan de los borradores, presentados al Juzgado, y que se hace un deber en nombrarlos para que sean tenidos en cuenta en el nombramiento de síndico, y en lo sucesivo por el mismo síndico, que ha de representar á la masa general.

Resultando: Que habiéndose ordenado por el Juzgado que el Actuario informara si de los libros presentados por el fallido constaba la nueva nómina de acreedores, aparece el propio fallido manifestando que sospechaba que el libro donde estaba esa nómina hubiese quedado en el interior de la casa de comercio.

Resultando: Que de la inspeccion practicada por el Juez proveyente en la casa de comercio del fallido, resultó que por una ventana que habia quedado abierta, se habia introducido un libro, en el cual efectivamente aparecen como acreedores la mayor parte de las personas nombradas en el escrito de f. 69.

Considerando: Que de la inspeccion llevada á cabo en la casa del fallido resulta claramente que el libro á que se hace referencia en el escrito de f. 69, ha sido introducido por una ventana despues de cerrarse y lacrarse la casa de negocio.

Considerando: Que la forma en que se ha llevado el libro con lápiz, intercalando nombres en sus hojas con tinta, escritos al parecer de una sola vez y su introduccion en la casa de negocio despues de cerrarse ésta judicialmente, autorizan por lo menos la negativa á que las personas indicadas en el escrito de f. 69, concurran á la reunion de acreedores para el nombramiento de síndico provisorio.

Considerando: Que todo comerciante está obligado á presentar con el primer escrito sobre peticion de quiebra, un balance detallado de sus bienes y créditos activos y pasivos (arts. 1526 y 1528 del C. de C.) para hacer la confrontacion á que se refiero el art. 1567 del Código citado.

Considerando: Que despues de hecha esa confrontacion que debe ser la expresion de la verdad y el resultado de la sinceridad comercial, no cabe la aceptacion de nuevos estados que por su forma é índole solo tienden á introducir el fraude en el nombramiento de síndico provisorio.

Considerando: Que el fallido ha debido sujetarse á los mandatos de la ley, detallando en su primitivo balance, quiénes eran sus acreedores particulares por pesos 310.18 c. en vez de asentarlos en globo sin causa justificada, dejando de esa manera la puerta abierta á toda clase de maquinaciones.

Considerando: Que existe otro motivo poderoso, por el momento, para dudar de la exactitud del segundo balance, por cuanto fué presentado por el fallido en el momento de tener lugar el nombramiento de síndico provisorio á los veinte dias de presentarse el primero y á los ocho dias de hacerse la primera convocatoria de junta de acreedores.

Por estos fundamentos y lo dispuesto en el artículo 1.572 del Código de Comercio, declaro: Que únicamente pueden concurrir á la eleccion de síndico provisorio, los acreedores que resultan de la confrontacion que se ha hecho de f. 57, con el primer balance, ó acrediten serlo por escritura pública, ú otros documentos procedentes del fallido.

Señálase para nombramiento de síndico provisorio la audiencia del doce del corriente á las 3 p.m. y háganse las publicaciones de estilo.—*Garzon*.

Tribunal Superior de Justicia—En la audiencia del miércoles 10 de Junio á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Paulino Acosta por imputacion de homicidio en la persona de Eugenio Moran, siendo jurados los siguientes señores:

Valentin F. Bandin, Fernando Parra, Javier de Viana, Juan Vallaro, Lefor Gallardo, Joaquin Perez Carta, Eduardo Zaldondo, Enrique S. Brito, Serafin Ledesma, José J. Tellechea, Alfredo Trillo, Pedro E. Oliva, Martin Reyes, Gerónimo Machiavelo, Alberto Lacordell y Lucio Rodriguez (hijo).—*Augusto Dupont*, secretario.

Juzgado del Crimen—Ante el Juzgado del Crimen de primer turno se verá hoy á la 1 1/2 p. m., en juicio público la causa criminal seguida á Felipe Linaras por pelea y heridas á Pascual Aguino, hecho ocurrido el 27 de Abril del año 1894 en la costa del Sauce, departamento de Minas.

Han sido designados como titulares, los señores Francisco Vidal y Cuervo, Salvador Sosa, Jaime Mayne y José Teáldi y como suplentes José Revetria, Enrique Castro, Manuel Serejo y Justo D. Gonzalez.

El fiscal ha solicitado sea condenado Linaras á la pena de tres años de Penitenciaría y Pascual Aquino á la de diez y medio meses de prision.

El doctor Montero Paullier—Ha vuelto á hacerse cargo del Juzgado Letrado Departamental el doctor Ramon Montero Paullier por haber fenecido la licencia que el Tribunal le acordó para contraer matrimonio.

Don Salvador Aguerrebere—El ilustrado joven con cuyo nombre encabezamos estas líneas, rindió ayer su última prueba ante el Superior Tribunal para optar al título de escribano público, corroborando la opinion elevada que de él se tenía formada por los que le conocían en las aulas de nuestra Universidad.

Irregularidades judiciales—Hace dias dimos cuenta de la pronunciacion de un extenso informe *in voce*, producido por el doctor Palomeque, ante una de las salas del Tribunal, en defensa de los señores Llaguno Hermanos, que, como cesionarios de Baldomero Lopez, han litigado con la sucesion Figueiras y don Manuel Fernandez Lopez, sobre la legitimidad de la escrituracion de un campo en Pavon, departamento de San José.

Lo original de este asunto es que se ha estado pleiteando casi cinco años consecutivos sin que haya habido demanda ni respuesta, y sin que aun se supiera con quién debiera entenderse la demanda; habiéndose sentenciado el juicio por el Juez Letrado de San José sin recibirse á prueba el litis, condenando en esas condiciones á una de las partes.

Y lo mas curioso del caso era que entre las muchas irregularidades á que se refiere el propio Tribunal en uno de sus Considerandos, se hallaba la de haber intervenido como juez de apelacion, durante varias veces, los jueces de lo Civil de la capital, cuando á quien correspondía era al propio Tribunal de Justicia.—Este, al fin de tres ó cuatro recursos de apelacion, en que intervinieron los jueces mencionados, avocó á sí el conocimiento de la causa, con motivo del recurso deducido por la casa de Llaguno hermanos contra la sentencia que se había pronunciado sin que siquiera se hubiese recibido á prueba el asunto.

El Tribunal, en conocimiento del expediente, ha creído de su deber anular el fallo, mandando se reciba á prueba el juicio, y que cada parte pague las costas, segun se hayan ocasionado, dejando así sin efecto tambien las diversas condenaciones en costas impuestas á los señores Llaguno hermanos en los diversos incidentes que estos promovieron y perdieron ante el juez letrado de San José y los jueces de lo Civil doctores Regules y Vila.

Ha sido igualmente particular lo sucedido con motivo de una rebeldía acusada y que sirvió de fundamento al juez letrado de San José para condenar á la parte de Llaguno hermanos.

La rebeldía se acusó el mismo dia en que el interesado presentaba su escrito. El escrito de este fué presentado á las diez y media de la mañana, y el del contrario, acusando la rebeldía, á las nueve menos cuarto. Vale decir cuarenta y cinco minutos antes.

Los dos fueron al despacho, al mismo tiempo, y el Juez despachó el escrito acusando la rebeldía, dándola por bien acusada, mandando, en el escrito de la otra parte, que se estuviera á lo proveído en esa fecha.

Como los términos en derecho no se cuentan por horas, sino por los dias, la rebeldía estaba mal acusada; era improcedente; y, por lo tanto, el juez, al fallar el asunto, no debió prescindir de tomar en consideracion lo que se habia dicho por el interesado.

Esto es lo que el Tribunal ha salvado tambien en su sentencia, cuando dice que ha debido tenerse presente la manifestacion del supuesto rebelde y no declarar, como lo decia el Inferior, que era manifiestamente evasiva y que por ello lo condenaba á perder la instancia.

Era asimismo interesante el caso porque se trataba de un juez Inferior que, por sí y ante sí, se permitía contrariar las resoluciones consentidas y ejecutoriadas de los jueces que habian intervenido en el asunto antes que él,—confirmadas todas por los jueces de lo Civil ya mencionados.

Se trataba, decia la parte condenada, del ejercicio de una dictadura amovible, la peor de las dictaduras, destinada á deshacer lo que el antecesor habia hecho, estando consentido y ejecutoriado, no habiendo nada firme y estable desde luego, en los juicios, porque se echarían por tierra todas las formalidades procesales establecidas para garantía de los derechos de los litigantes.

Esto lo decia la parte vencida entonces, defendida por el doctor Palomeque, en el informe *in voce* á que nos referimos en un principio.

Expuesto esto, debemos manifestar que el punto en discusion sobre el fondo del asunto es el siguiente:

Saber si una persona que ha comprado una propiedad en remate judicial, habiéndola pagado y ordenado el juez que se le escriturase, puede verse obstaculizada en el ejercicio de su derecho de propiedad impidiéndose la escrituracion á título de que un tercero se presenta exponiendo que el dinero con que se ha pagado el bien raíz era de él y que debe escriturársele un inmueble que, segun se resolvió por el juez de San José, fundado éste en la rebeldía acusada el mismo dia en que se hacia la manifestacion por el comprador, á que nos hemos referido.

Firman la sentencia revocando el auto apelado por la parte de Llaguno hnos., los doctores Gonzalez, Alvarez y Piera.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 y 15 p. m. ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro, entrando á sala los señores Aguirre, Irisarri, Herrera y Obes (L), Mendez, Capurro, Ramirez, Montero, Vidal, Bauzá, Berro, Ellauri, Muñoz.

—Aprobada un acta, se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley prorrogando las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo hasta el 15 de Julio próximo.—(Legislacion).

—La misma Cámara remite con antecedentes un proyecto de decreto acordando á don Cárlos Federico Saez pension para terminar en Europa sus estudios de pintura.—(Peticiones).

—La referida Cámara remite un proyecto de ley subvencionando con la cantidad de $ 2.500 la Exposicion Féria Ganadera que tendrá lugar en la ciudad de Melo el 1.º de Enero del año próximo.—(Fomento).

—La misma Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de decreto que acuerda á don Cárlos H. Herrera pension para continuar en Europa sus estudios de pintura.—(Archívese).

Prórroga de sesiones

—Terminada la relacion de los asuntos entrados, el señor Ramirez hizo mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto de ley remitido por la Cámara de Representantes, que prorroga hasta el 15 de Julio próximo las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo.

—Aprobada esta mocion, lo fué igualmente el proyecto de ley de la referencia.

Omision en una ley

Seguidamente, el señor Ramirez hizo uso de la palabra para exponer que habia visto publicada en los diarios de la capital, la ley de jubilacion y pen-

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 8

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Soriano	B. Maccio (hijo)	B. Maccio (hijo)	..			..			6-10¾-6 á 10¾	12		..				12		12		
Montevideo	F. Sigts	C. y Vidart	..			..			12	9		..				9		9		
San José	C. Rocha	C. y Vidart	..			15	49		..			..				49			49	
Tacuarembó	P. Alvez	Osorio Silveira	15 ¼		4	11 ¼	44		..			..			48			4		44
Florida	F. Crosa	J. Bentancor	..			13 ¾		112	..			..				112			112	
Canelones	Bentancor hnos.	J. Bentancor	8 á 22 y 2 á 18	10		18	3		14 ¼	3		4	11		27			24	3	
San José	Z. de Leon	J. Bentancor	..			15	54		14 ¾	59		..			113			59	54	
Durazno	C. Reyles	A. y Cuadra	..			71-17¼ y 37 á 16		108	..			..			108			37	71	
San José	D. Reyes	Sosa y Lizarazu	..			13	17		40 á 11¼ y 7 á 10¼	56		..				73		73		
Canelones	Miguel Ismendi	A. y Cuadra	19 ¼		27	15 ¼		128	9 ¼	19		..			174			27	147	
Durazno	J. Correa	A. y Cuadra	..			1 á 16¼ y 20 á 15		33	9 ½	5		..			38			5	33	
Durazno	P. S. y Vera	A. y Cuadra	..			16	79		..			..			79				79	
Soriano	J. Barbadora	Comision	..			..			13	90		..			90			90		
Maldonado	P. Datra	A. y Cuadra	..			52-15 y 15 á 12¼	67		8 ¼	1		..			68				68	
Tacuarembó	Julio Dours	Sosa y Lizarazu	..			..			13 ¾	8		..			8			8		
Treinta y Tres	M. Amorin	Osorio Silveira	..			12 ½	57		9	147		..				204			204	
Florida	J. B. Olaondo	J. Palou	20	10		14	31		28-10¾, 30-10¼ y 9-10	67		..				108		68	40	
Tacuarembó	S. Pereyra hijo	S. Pereyra	16	17		..			10	91		..				108			108	
San José	C. Abreu	C. Abreu	..			..			12 ¼	7		..				7		7		
Canelones	J. Cazot	J. Palou	17	4		15	6		3 á 15, 45 á 11 y 4 á 10	52		..			62			62		
Minas	A. Asti	J. Bentancor	14	9		12	15		57 á 10¼ y 6 á 9	63		..				87		30		57
Florida	G. Castro	A. y Cuadra	..			15	35		11 ½	12		..				47		12	35	
Durazno	P. Carbelo	C. y Vidart	15	68		..			..			..				68			68	
Durazno	F. Daguerre	A. y Cuadra	..			..			19 á 9¼-6 á 7¼	25		..				25		6	19	
Minas	A. Inchauste	Sosa y Lizarazu	..			..			9 ½	20		..				20		6		14
Minas	G. Iriarte	Osorio Silveira	17	7		67-13¾-22 á 13¼	89	8	10 ½	71		..				61		53	97	11
Tacuarembó	T. Peña	C. y Vidart	..			19-12¼-10 á 9¼	29		9 ½	1		..				30			30	
Canelones	L. Perdomo	C. y Vidart	..			..			9 ½	11		..				11			11	
Tacuarembó	J. Lopez	C. y Vidart	..			..			9 ½	62		..				62			62	
Durazno	J. Perez	C. y Vidart	..			..			31 á 9¼ y 21 á 7½	52		..				52			31	21
Soriano	J. Chopitea	J. Viñoli	..			16		37	..			..			37			37		

...que avanza el tiempo, crecen las exigencias de los desheredados y se multiplican los problemas pavorosos que la miseria plantea.

La República del Uruguay ha realizado grandes progresos materiales, sin esquivar sacrificios pecuniarios para conseguirlo. Son muchos los millones que lleva insumidos en construir sus redes ferroviarias y telegráficas, en abrir sus caminos, en mejorar sus puertos; pero si esto acusa el propósito plausible de franquear la adquisicion de la riqueza, no debe olvidarse que el agente mas poderoso de ella —el hombre, y sobre todo el hombre...

...vor Salsa, que detenido al lado de Menelik cuando los tratos, lo fué mas tade por ras Mangascia despues de aquella carta singuiar, de que al propio tiempo que se daban por suspensas las negociones para la paz, por haber alterado el gobierno italiano los pactos primitivamente convenidos, añadia su lugarteniente en el Tigré que su soberano le mandaba continuar las negociaciones de paz con Italia y que él, por su parte, no deseaba otra cosa que restablecer la amistad existente en lo pasado. Acaso la mediacion de Inglaterra no es agena á todo esto.

Por Deuda Interior se abonó 51 y por Cédulas ese mismo precio y 51.20.

Los Certificados por Abril cerraron á 95.70; por Enero á 98.40 y por Febrero á 97.80.

Poco antes de retirarse de la plaza, los valores quedaban como sigue:

Cédulas con compradores á 51.50.

Acciones del Banco Hipotecario con compradores á 22.80.

Acciones del Banco Trasatlántico con compradores á 2.10.

Deuda de Liquidacion con compradores á 80.30...

Noticias militares

Talleres de Don Bosco

Consejo N. de Higiene

Carta de Italia

CASA DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD

LA CUESTION DEL "COMPETITOR"

AGITACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

JUICIOS DE LA PRENSA

DIA COMERCIAL

Cámara de Representantes

LUISA D. DE RECAYTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Junio de 1896

Eduardo Recayte, esposo; María, Eduardo, Celia y Juan, hijos; Francisco Ameglio, hijo político y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 9 de Junio á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Maldonado núm. 345.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1pb.

...pública proverá á que no se reproduzcan sus riesgos, porque es absolutamente necesario que España respete á los que no resisten con las armas en la mano.

Los diarios ingleses—*The Times* participa de esta opinion, y dice:

«El Gobierno español ha estado bien aconsejado al acceder á la pretension de Estados Unidos de que se conceda un plazo y se vuelva á examinar el caso de los ciudadanos norteamericanos apresados á bordo de la goleta *Competitor*.

Así ha evitado una explosion de la indignacion popular en los Estados Unidos, explosion que ningun gobierno hubiese podido resistir, por muy inclinado que hubiera estado á mantener la paz.

Es una verdadera fortuna que las sentencias, dictadas despues de un proceso sumarísimo, no hayan sido ejecutadas sumariamente. De esa manera el Gabinete español ha tenido ocasion, de que ha hecho buen uso por cierto, para evitar una cuestion, que no hubiera sido posible solventar pacíficamente.

Habiendo logrado alejar tal desastre, le es fácil entablar ahora una amistosa discusion sobre los puntos dudosos, y esa discusion dará tiempo á que se calmen las malas pasiones en los dos Estados».

Los diarios franceses—*The Morning Post* dice que España tiene innegable derecho de juzgar á los prisiones de guerra y ejecutar las sentencias, disminuyendo severidad del castigo si lo cree oportuno, y teniendo presente la dificultad de las aprehensiones; pero que es deber del Gobierno escoger formas y emplear medios que eviten los conflictos.

El *Daily New*, publica un telegrama de su corresponsal en Nueva York, diciendo que si la culpabilidad de los filibusteros del *Competitor* se reconoce y son condenados en sus nuevas sentencias, estas no provocarán protesta alguna de los Estados Unidos.

Le Fígaro, de Paris, felicita tambien al Gobierno español por haber pedido la sumaria instruida á los filibusteros.

«Solo Cánovas—dice—en medio de semejantes agresiones premeditadas, sabe conservar la necesaria frialdad, sin apartarse de la moderación y de la justicia.»

Despues censura la conducta de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba:

«Es evidente—dice—que la insurrección cubana se ha organizado y fomentado por la complicidad de ciertos personajes políticos de los Estados Unidos.

Lo que hacen los norteamericanos con Cuba, lo harán con las demás colonias de los paises europeos.»

Opinion de «Le Temps»—*Le Temps* publica un artículo notable aprobando las declaraciones del señor Cánovas del Castillo en la reunion de las mayorías, y las contenidas en el discurso de la Corona respecto á la cuestion cubana.

Hace constar y aplaude la actitud unánime de los partidos españoles en defensa de las glorias patrias.

«España—dice—está haciendo esfuerzos admirables que acreditan la vitalidad persistente de su noble raza. Por su historia, llena de grandezas y de glorias, el pueblo español se halla en el caso de no entregarse á una resignacion cobarde. Los actos de España demuestran cómo permanecen en su carácter las cualidades viriles que justifican las grandes dominaciones.

Aunque la insurrección cubana—dice—solamente sirviera para probar esta valía á los ojos del extranjero, no resultaría inútil el esfuerzo de España.»

Examina y censura los favores que los Estados Unidos hacen á los insurrectos y añade que, aun cuando el conflicto entre España y los Estados Unidos está lleno de escollos, confía en la habilidad y en la energía del eminente homdre de Estado señor Cánovas, á quien debia apoyar el señor Sagasta para vencer todas las dificultades y salvar la dignidad de España.

«En todo caso—concluye—España puede contar con las simpatías de todas las naciones, que no creen que los anglo-sajones tengan el privilegio de poder entregarse impunemente al filibusterismo por tierra y mar.»

DEL MAR Y DEL RIO

Negligencia punible—Hubo antes de ayer de sufrir un sério percance una familia que decidió dar un paseo en bote, que alquiló con ese objeto al dueño de una chata que se encontraba amarrada al muelle destinado al embarque de animales, correspondiente al Mercado de Frutos.

La familia de la referencia apenas se embarcó se vió expuesta á naufragar, pues la embarcacion que tenia las tablas del fondo completamente deterioradas, comenzó á hacer agua en abundancia.

Felizmente, mientras unos trataban de sacar el agua los otros se pusieron en salvo, trasladándose al bote de la casilla de baños perteneciente al señor Salé, que acudió en su auxilio al notar el peligro que corrian, y apenas la última persona dejó la otra embarcacion la otra se hundió.

Lo curioso del caso fué que los dueños del bote manifestaron despues que sabian que este se encontraba en mal estado, pero que no creian que se fuera á pique.

¿No habrá una pena para los que exponen tan lijeramente la vida de unas cuantas personas?

Kerosene en agua salada—Con fecha de ayer se presentó el agente del vapor inglés *Manitoba* en representacion del capitan y declaró: que al tiempo de descargar una cantidad de cajones de kerosen á una de las lanchas de los señores Felipe Lussich é hijos, una lingada que bajaba del vapor compuesta de varios cajones, y debido á un fuerte cambio de marea, chocó contra la borda del vapor cayendo al agua 15 cajones marca I. B. M. O. los que se perdieron totalmente.

Hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario y lo firma ante mí.—*Williams y Ca.—S. Fazzio*, jefe de punto.

Averias—Con la misma fecha se presentó el agente del vapor inglés *Manitola*, en representacion de su capitan y declaró: Que ampliando la declaracion formulada por el capitan, con fecha 5 del corriente, han resultado al entregar la carga á bordo las siguientes averias:

Varias marcas—una cantidad cajones de kerosene con derrame y sucios, I B M & C, nueve cajones algo deteriorados, 6/CS núm. 94.121, dos cajones mercancias mojados; V/A números 280, 281 y 286, tres fardos de tabaco manchados; P H C 11 cajones kerosene húmedos y rotos; EP N.º 3, 4, 8 y 10|4 bordalesas de vino con falta; 6/CS una desgranadora con una traba rota; USN, un cajon mercancia manchado, idem una barrica de azúcar con falta, núm. 98; idem un barril de miel roto, con derrame, con una parte del contenido, núm. 63 A. M.; 25 cajones aguaraz, la mayor parte de ellos averiados y con derrame, varias marcas; una cantidad cajones de aceite para máquinas, averiados con derrame y algunos vacios, S. B. E. D. núm. 9; 1 cajon mercancias manchadas de aceite.

Reservándose el derecho de ampliar la presente á la continuacion de la descarga la firma ante mí.—*Williams y C.a—Serafin Fazzio* (jefe de punto).

Vapores en viaje—El dia 6 del corriente salió de la Coruña el vapor aleman *Wittekind* en viaje de Bremen para el Rio de la Plata.

—Salió el mismo dia de La Pallice en viaje de Liverpool para el Pacífico el vapor inglés *Liguria*.

—El mismo dia salió de Bahia para Southampton y escalas procedente del Rio de la Plata el vapor inglés *Danube*.

—El 7 llegó á Marsella el vapor francés *Espagne* procedente de nuestro puerto.

Vapores en viaje—El 5 del corriente salió de Burdeos para este puerto el vapor francés *Chili*.

—El 6 salió de Liverpool para el Rio de la Plata el vapor inglés *Highland Gleen*.

—El 4 llegó á Génova el vapor italiano *Sud América* sin novedad y con procedencia del Rio de la Plata.

—El vapor francés *Les Alpes* llegó á Marsella el 5 con procedencia de este puerto.

Datos diversos

Asociacion Rural del Uruguay—Se invita á los señores socios y al público para asistir á la lectura que acerca de la Ganaderia y Agricultura en los Estados Unidos dará don Lucio Rodriguez Diez, en el local de esta Asociacion calle del Rincon núm. 162, el miércoles 10 del presente, á las 8 de la noche.—*El Secretario-Gerente*.

El doctor Diaz—Este señor publicó ayer tarde en un colega una carta muy extraña.

En ella asegura que EL SIGLO, *en el que tiene el honor de colaborar*, se ha mostrado contrariado con la publicacion de sus escritos de Carriconde; dá á entender que en este diario no se acepta nada que sea contrario á su propaganda; y que en tal concepto *no le publica* una solicitud que presenta al Senado sosteniendo las dobles prerrogativas del juez Carriconde.

Todo esto es completamente inexacto. Si por algo se distingue EL SIGLO es precisamente por su liberalidad de proceder, y bien lo sabe el doctor Diaz. Los escritos que le ha traido, los ha publicado siempre, aun siendo contrarios á sus opiniones. Por consiguiente, la carta de ayer no es mas que una mala humorada de *Tax*.

Agradecimiento—La familia de Alejo Maurezin agradece sinceramente las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Defunciones—Pablo Natco, italiano, 35 años, casado, Canelones 280.

Manuel María Menelao, oriental, 4 meses, Asilo de Expositos.

La temperatura—Boletin Meteorológico del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291:—Junio 8.

	Máxima	Mínima	Media
Centígrado	10	7	8 1/2
Reamur	8	5 1/2	6 3/4
Farenheit	50	45	47 1/2

PRESION ATMOSFÉRICA

De 9 a. m. á 5 p. m.

Horas: 9 á 1 . . 760 | Horas: 1 á 5 . 759

CORREO DE ESPAÑA

(FECHAS HASTA EL 17 DE MAYO)

El señor Sagasta y el Mensaje

El jefe del partido liberal ha hecho á sus amigos estas declaraciones acerca del discurso de la corona:

«No concibo como Cánovas ha puesto semejante discurso en lábios de la reina. Tan largo, tan fatigoso y al mismo tiempo tan deslabazado y tan insulso, sin que se encuentre en él ninguna frase elevada, ningún rasgo de profundidad de pensamiento ... Vamos, es una cosa que no se concibe.

«Yo habia dado órden de que me lo trajeran enseguida, para ver si podia fundamentar en él algo de mi discurso; pero vi que era imposible, pues, contra mi voluntad, no podia hacer referencia á dicho documento sin atacarle duramente, en vista de lo malo que es, y eso no quise hacerlo, porque no se creyera que me ensañaba en aquel momento en que Cánovas no podia contestarme.

«Pero lo que mas llama la atencion en el Mensaje, lo que constituye el colmo del desenfado, es poner en labios de la reina de España, como argumento para no plantear las reformas en Cuba, lo dicho por un agente comercial de los Estados Unidos.

«¿Qué tiene que ver S. M. la reina con esos agentes comerciales?

«Esto es hasta irrespetuoso para la reina.

«Además, el argumento usado es contraproducente, porque el planteamiento de las reformas, por ser beneficioso á Cuba, perjudicaba á los filibusteros; esto era razon esencialísima para plantearlas en seguida, y no para aplazarlas.

«¿Pues y la razon que dá Cánovas para no plantear las reformas en Puerto Rico? Decir que no se plantean, porque los habitantes de la pequeña Antilla podrian sufrir desencante cuando estas leyes sean reformadas... en sentido ventajoso.

«Naturalmente. No conozco Cortes ni gobierno que, á sabiendas, reforme una ley para empeorarla, y por el criterio de Cánovas no debe plantearse ninguna ley; porque, indudablemente despues de algún tiempo hay que reformarla... en sentido beneficioso.

«Esto que le pasa á Cánovas con las reformas es lo mismo que acontecia al loco del cuento, el cual loco andaba por las calles, destrozado, maltrecho, casi desnudo, pero... con una pieza de paño bajo el brazo, y cuando le preguntaban por qué no se hacia un traje, del cual tanta necesidad tenia, contestaba muy serio:

«—Estoy aguardando que llegue la última moda.»

Las reformas en Cuba

Decididamente, las reformas políticas y administrativas aplicables á las provincias de Ultramar, que votaron las Cortes anteriores, pueden considerarse ya como letra muerta y como obra de todo punto estéril, únicamente utilizable para ocupar—como ocuparon en su dia—unas cuantas columnas de la *Gaceta*.

Bastante explícito el párrafo del discurso de la corona á ese punto contraido, dejaba, sin embargo, en el ánimo la duda de si el gabinete conservador sólo intentaria introducir simples alteraciones de procedimiento en el desarrollo de las bases votadas, sancionadas y promulgadas hace más de un año, ó si, por el contrario, se proponia acometer un plan completo de reformas, en consonancia con las aspiraciones de la masa general de los españoles cubanos y de las conveniencias políticas que, de manera simultánea, habrian de redundar en beneficio de las Antillas y de la Metrópoli.

Pues bien; informes que, aunque poco explícitos se deben considerar como del orígen mas auténtico, nos permiten asegurar que el Gobierno del señor Cánovas se aparta considerablemente en sus proyectos de reformas del espíritu dominante en la ley de bases votadas en Febrero de 1895; su tendencia es más radical, en sentido progresivo, que la obra constituyente votada para Cuba y Puerto Rico en la anterior Legislatura.

Desde luego puede afirmarse que el pensamiento del Gobierno envuelve el propósito decidido de llevar á la isla de Cuba—y suponemos que tambien á la pequeña Antilla—la descentralizacion administrativa y económica hasta un punto tal, que reserve únicamente á la Metrópolis los signos indispensables para la revelacion de su soberania en aquel territorio; y en cuanto á la transformacion política, parece que el Gobierno está dispuesto á concesiones importantes y de mucho mayor alcance que las consignadas en la ley de bases á que anteriormente nos referimos.

La mayor parte de los proyectos de ley que el Ministerio presidido por el señor Cánovas someterá á la resolucion de las Cortes, están ya terminados; falta solo alguno que por referirse, precisamente, al principio de la descentralizacion, con aplicacion á todos los ramos administrativos, exije mayor estudio que los demás y representa un trabajo más complicado y laborioso.

Todos esos proyectos piensa llevarlos el Gobierno al Parlamento en esta primera parte de las tareas legislativas y seguramente tanto el señor Cánovas del Castillo como el ministro de Ultramar, darán de ellos una idea ó se referirán á ellos al intervenir en los debates relativos á las cuestiones antillanas que provoque la contestacion al discurso de la corona.

Lo que no parece es que el Gobierno tenga la idea de que se discutan y voten aquellos proyectos antes de la suspensión de las sesiones; á lo sumo—y aun parece mucho suponer, teniendo en cuenta que no le corre prisa alguna las *nonnatas* reformas—que empiece la discusion de éstas últimas cuando en el próximo otoño reanuden sus tareas los Cuerpos Colegisladores.

—Y en seis meses de plazo que tenemos...—dirá el señor Cánovas—veremos si se dan ó no se dan las reformas á Cuba.

Remate de la barraca de las Bóvedas—Hoy á las 2 de la tarde, rematará judicialmente Gomensoro la barraca de las Bóvedas con cuantas mejoras contenga y con frente á la calle 25 de Agosto esquina Cámaras.

Venta al mejor postor y en la misma propiedad.

Remate—Los martilleros Laugarou y Vallaro rematarán hoy á la 1 de la tarde, en su casa calle Cerrito núm. 187, muebles nuevos y usados, armasones, mostradores, comestibles, bebidas y otros artículos que estarán á la vista.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HERMANOS—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.

9-perm.

COMERCIO

Montevideo, Junio 8 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	22.20	c/una
100 idem idem	22.30	»
50 idem idem	22.30	»
50 idem idem	22.30	»
50 idem idem	22.40	»
30 idem idem	22.50	»
10 acciones al contado	22.30	»
10 idem idem	22.50	»

Banco Trasatlántico

50 acciones al contado	2	c/una
50 idem idem	2	»
100 acciones para mañana	2	»
20 idem idem	2	»
10 idem idem	2	»

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

2,000 $ al contado . . . 98.40 %

(Por Febrero)

1,000 $ al contado . . . 97.80 %

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . 95.70 %

Deuda Interior Unificada

5,000 $ al contado . . . 51 %

2,000 » idem idem . . . 51 »

Cédulas A

1,500 $ al contado . . . 51 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

2,635 $ al contado . . . 98.40 %

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . 95.70 %

Cédulas A

1,000 $ al contado . . . 51.20 %

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	22 60	c/una
10 idem idem	22 60	»
50 idem idem	22.70	»
10 idem idem	22.70	»
10 idem idem	22 80	»
10 idem idem	22 90	»
20 idem idem	23	»
20 idem idem	23	»
50 idem idem	23	»
50 idem idem	23	»
50 idem idem	22.90	»
50 idem idem	22 90	»
100 acciones para fin de mes	23	»

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . 95.70 %

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana . . . 22.90 c/una

Banco de España

30 acciones para mañana . . . 50 c/una

Despacho de Aduana

Comas y Brunett, 14 cjs higos secos, 11|4 pipas vino tinto comun, 25 cjs café achicoria, 50 id pasas.

E. Milano, 49 canastos botellas vacias.

L. Goldaracena, 2 sacos café en grano.

Taranco y Ca., 35 barricas yerba mate.

Trabucatti y Ca., 26 fardos cabo cañamo.

Amy y Henderson, 2 bordalesas vino tinto comun.

Potenze, Sosa y Diaz, 15 cjs coñac.

Echenique y Piñeyrúa, 13 pipas vino tinto, 21|4 id id.

L. Geminara, 11 cascos vino tinto comun.

J. N. Rossi, 8 cjs ciruelas secas en tarros.

Granara y Ca., 10 cjs vermouth.

Tarredellas y Ca., 230 sacos fariña, 10 barriles vino tinto.

Miguel A. Favaro, 4 bordalesas vino tinto.

Nery y Ca. 3 sacos orejones.

Juan y A. Talice 2 bocoyes vino tinto.

Peixoto Morales 18 pipas vino tinto comun.

Miguel Onetto 1 saco porotos, 13|4 pipas vino.

Bernardo Bulla 1 cj. jabon Windsor.

Peirano hns. 22|4 pipas vino tinto comun.

Staud y Ca. 9 sacos lentejas.

H. Dufrechou 4 bcas agua refrescante.

Miguel A. Favaro 1 cj. linón algodon, 2 id zaraza, 1 id camisas algodon, 2 id sombreros lana, 1 id sillas madera, 4 fardos papel blanco para litografía, 2 cjs. juguetes, 1 id pizarras, 1 id lápices de idem, 2 id cajas pintura, 1 id sombreros fieltro.

Rodolfo Favaro 2 cjs dextrina, 1 id sombreros lana, 1 id juegos hierro y laton para estufas, 200 caños hierro, 100 cisternas hierro, 6 baños hierro, 2 cajones píldoras catromina, 4 fardos hilo acarreto, 1 cajon toallas algodon, 1 id zaraza, 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon bombasí algodon, 1 id visillos algodon, 1 id percalina.

L. Libert 1 cajon camisas algodon, 1 id cintas seda, 1 id servilletas hilo, 1 id canabá algodon, 1 id sombreros lana, 1 id crespon seda, 1 id listado algodon, 1 id zaraza, 1 id franela algodon.

Otero Gibert 2 cajones sombreros lana, 2 id id fieltro.

J. Conti 1 cajon pañuelos algodon, 4 bultos extractos olor.

Menet y Ca. 1 cajon zaraza, 1 id madrás, 1 id calcetines algodon.

Luis Talice y Ca. 2 cajones impresos rústica, 1 id jabon olor, 1 id impresos pasta, 1 id jabones medicinales, 1 id píldoras Bertelli, 1 id especialidades, 1 id pasta dentrífica, 3 id aceite bacalao, 2 id pasta tomate.

N. Caprario 1 fardito mantas lana y algodon, 1 cajon flores, 2 id impresos rústica.

Lanza Hnos. 1 cajon prunela lana y algodon.

C. F. Bally hijos 2 cajones elásticos algodon, 2 id id seda y algodon.

Santiago Scoseria 1 cajon salicilato soda, 5 fardos arpillera, 2 id pellones cuero carnero.

Beisso y Surraco 7 cascos sulfidrato soda, 1 cajon pastillas seneguina, 4 lios extracto campeche, 1 cajon polvos Hinsod, 6 lios jarabe Fellon, 15 sacos madera para tintoreros, 1 cajon pasta Andreu, 1 id papel Andreu, 4 id carbonato magnesia, 1 id manganato.

Demarchi Parodi y Ca. 3 cajones emplastos porosos, 2 id frascos vidrio, 1 id cápsulas creosota, 3 id elixir Grimault, 1 id iodoformo, 8 lios agua Florida.

Schoon Ludeke y Ca., 1 cajon vasos vidrio, 1 id piezas fantasía metal.

Schmidt Franco y Ca., 1 cajon piezas repuestas para una máquina de numerar, 10 id cajas hierro.

A. Rius, 3 cajones impresos rústica.

D. Ratti y Ca. 20 cascos tierra refractaria, 1 cajon llaves hierro, 1 id alicates, 62 atados hierro en barras.

L. Bonomi Morelli y Ca., 11 cajones pintura.

L. Gandós, 1 cajon hierro, 10 barricas cola para carpintero.

Julio Mailhos, 1 máquina para tabaco.

Juan Bonomi y Ca., 5 cascos pintura comun.

A. Rabe, 1 cj peines asta, 2 id tazas porcelana.

Pedro C. Balleña, 1 lio maná, 2 cjs pasta orozú, 1 id candados bronce, 1 id espuelas hierro, 6 cascos ocre, 4 lios negro humo, 3 lios albayalde, 4 id tierra para imitacion, 1 cj secante en polvo, 6 id barniz, 1 id lacre, 1 id lápices para papel, 5 id betun, 3 id jarabe Seigel, 1 fardo hojas sen, 1 casco piedra pomez, 6 sacos semilla mostaza, 1 cj elixir medicinal, 2 cascos ácido bórico, 1 cj papel para escribir.

Trabucati y Ca., 1 fardo piola cáñamo, 37 cjs sillas madera, 6 id sofaes madera, 1 id sillones, 1 id perchas.

Th. Lamp, 1 cj figuritas porcelana, 1 id floreros vidrio, 2 id cuadros oleografía, 1 id salivaderas porcelana, 2 id violeteros, 1 id marcos metal, 2 id azucareras vidrio, 2 id saleros vidrio, 1 id polveros, 2 id copas, 2 id jarras, 1 id botellas, 2 id alhajeros, 2 id bizcocheras.

A. Caussade, 1 cj emplastos para callos, 1 id botones asta, 1 id cinta algodon, 1 id becerros charolados, 1 fardo acolchado algodon, 1 cj tiza, 1 id paño lana, 1 fardo casimir lana.

Marti y Ca., 3 cjs impresos pasta, 1 id impresos rústica.

B. A. Barrere, 22 fardos arpillera.

E. Quincke, 7 cjs tornos á vapor, 5 id sierras á vapor.

Carlos y Luis Crovetto, 1 cj ramos flores, 1 id calcetines algodon, 1 id peinillas astas, 1 id género seda.

Llaguno hnos., 1 id camisetas algodon, 1 id madrás.

Entradas de ultramar

Dia 7

MARSELLA el 9 del pasado y escalas, vapor francés *Bretagne*, de 924 toneladas, capitan Bonnot y 59 tripulantes á F. Bonausse con la carga siguiente:

De Málaga—á Pedro Ferrés 500 cajones pasas, á Hurdoy hermanos 22 barriles vino, 5 cjs aguardiente, 1 id impresos, tapones y cápsulas, etc.

NEW YORK el 6 de Abril, vapor inglés *Bellarden*, de 1773 toneladas, capitan Davindson y 32 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:—á Juan Musante y Compañía 3 atados remos, 1 bulto maquinaria, á Schoon Ludeke y Compañía 4 barriles artículos plateados, 12 cajones lamparería, á J. Guthmann y hns. 31 fardos lienzo, al Tramvia Oriental 12 bls. aceite para máquinas, 1 cj. ferretería, á Demarchi Parodi y Ca. 30 bls. aceite, 200 cjs. id. 25 bultos id. á Ernesto Quincke 10 cjs. arados, 6 rollos lona de algodon, al Banco de Londres y Brasil 5 cjs. cristalería, á Schmidt Franco y Ca. 3 cjs. tipos de goma, 2 id artículos para fabricantes de sellos de goma, á Trabucati y Ca. 32 cjs. barniz, á Rey y Falco 14 cjs. botellas vacias, 2 id mercancias, á Bell Towers y Ca. 7 cjs. estufas, á F. Vilaró y Ca. 226 atds duelas, á Th. Lamp 15 bultos etc., á Jacobo Steinheur y Ca. 29 cjs relojes, 4 bultos id, á Menet y Ca. 7 fds géneros de algodon, á D. Ratti y Ca. 60 fds lona, 9 id hilo, 1 barril cadenas, 5 cascos bombas, 6 bultos ferretería, 16 rollos lona, á Bell Towers y Ca. 100 bultos con una desgranadora de maiz, 21 bultos molinos de viento, 3 cjs ferretería, á J. Vallis 2 cjs mercancias, á Luis Bonomi Morelli y Ca. 6 cjs llaves, 1 id muestras, 1 id sobres, al Banco Aleman Trasatlántico 25 cjs aceite, á Beretta Fratell y Gaggini 153 cjs arados y partes para id, 9 bultos ferretería, á Luis Bonomi Morelli y Ca. 100 cjs sillas, 61 id arados, 16 id cristalería, 32 id partes para arados, 50 id gasolina, 25 bultos ferretería etc. 5000 cjs aceite rafinado, á Rossi y Beraldo 1000 cjs aceite refinado, al Banco R. de Sud América 1000 cjs kerosene, á D. Ratti y Ca. 3 fardos lona, á Rossi y Beraldo 1000 cajones aceite rafinado, al Banco Aleman Trasatlántico 25 cajones aceite lubrifica, á la órden 1 cajon lápices, 1 bulto prenderío falsa, 9 cajones ferretería, 5 bultos id, 2 cajones pizarras, 61 bultos relojes, 1 casco lámparas, 1 barril globos, 5 cajones géneros de algodon, 2 id mercancias.

Dia 8

LIVERPOOL el 9 de Mayo vapor inglés *Highland Mary*, de 1949 toneladas, capitan H. H. Fraser y 39 tripulantes, á F. L. Humphreys y Ca con la carga siguiente, á Aurelio A. Fynn é hijo 3 fardos géneros de algodon, 2 cascos loza, 3 cajones ferretería, á D. Ratti y Ca. 100 cajones hierro galvanizado, á E. L. Humphreys y C.a 51 canastos loza, 1 casco id, á Leoncio Gandos 2 cascos limas, á Alvarez é Iglesias 12 canastos loza, 2 cascos id, á Bell Towers y compañía 15 cajones cajas fuertes, 10 sacos composicion de abasto, 2 cascos ferretería, 1 cajon ferretería, á D. Ratti y compañía 12...



Laugarou 32 id, C. Duce 216 id, D. Duque 128 id, P. N. Alvarez 38 id, N. Storace 40 id, J. Achar 80 id, C. y Sanguinetti 322 id, J. Garcia 215 id.

Por Estacion Bella Vista

Cantú 241 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central

J. Achar 64 bolsas, A. Lopez y Ca. 32 id, S. Reyes 24 id, D. y Vidal 31 id, C. Nanne 64 id, B. Peñagaricano 112 id, M. A. Arteaga 54 id, C. Duce 223 id, J. Sala 96 id, S. Siri 63 id, A. Seoane é hijo 32 id, P. N. Alvarez 50 id, H. y Goicoechea 40 id, J. Valdez 40 id.

Por Estacion Bella Vista

Gardella 55 bolsas, L. y Laugarou 562 id, C. Duce 560 id, P. N. Alvarez 468 id, N. Storace 240 id, A. Seoane 281 id.

OTROS PRODUCTOS

A. Seoane 4 bolsas cebada; M. A. Arteaga 3 id joyo; B. Sala 40 id papas; D. Carzollo 104 zapallos, J. B. Viera 60 bolsas afrecho; A. P. Mora 39 atados cueros lanares, 59 cueros vacunos, 1 atado id corderos, 18 bolsas cerda; C. Duce 6 bolsas porotos; J. Tocavent 1 id cerda, 1 id plumas, 1 atado cueros corderos, 1 id id zorrillos, 338 cueros lanares, 24 id vacunos; R. F. Segade 17 cueros vacunos, 1 atado id nonatos; S. Caprario y Ca. 24 id id lanares, 1 id id corderos, 12 cueros vacunos; A. Bonilla 95 atados id lanares, 2 id id corderos, 9 cueros vacunos; J. Dupuy 55 id id; Masanés y Ca. 160 atados id lanares; H. y Goicoechea 122 id id id, 19 id id corderos, 41 cueros vacunos, 3 id potros, 9 atados id terneros salados, 3 id id id secos, 1 id id chivos, 22 cueros vacunos, 4 id id salados, 20 id yeguarizos, 1 atado id silvestres; N. Duran y Vidal 44 id id lanares, 150 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; Alvarez hnos. 1 id id, 535 cueros lanares, 28 id vacunos, 2 id potros; R. E. y Masanés 11 id id lanares, 2 cueros vacunos salados, 1 id id, 8 atados id terneros salados, 1 atado cerda.

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria en el dia de ayer, segun se anunciara, por falta de número, se cita por segunda y última vez á los señores asociados para que se sirvan asistir á la que se efectuará el viernes 12 del próximo mes de Junio á las 8 p. m., celebrándose el acto con los miembros que concurran.

Montevideo, 30 de Mayo 1896

1741-jn.12 *El secretario-gerente*

Instituto Universitario

Este centro de enseñanza que giraba bajo la firma de A. Benedetti y G. Panizza, ha pasado desde el 1.º de Junio corriente á ser exclusiva propiedad del señor Benedetti, á cuyo cargo quedan tambien el activo y pasivo de dicho establecimiento, segun contrato celebrado entre los ex-socios.

Montevideo, Junio 2 de 1896.

Albino Benedetti.
Geremias Panizza.

1808-jn.11

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 8

Trámite—Deffeuller y Carchi, queja; concurso Agustin Llarena, sucesion Bustamante y Ayarragaray, Gradin y Fuentes, sucesion Juan Raggio, Albareda y Molinari, Beramendi y Citerio, Durán y Arias con Larriere, Vezhi y diario *La Razon*, Rivarola y Aguiar, Abos con Casson y Lespiang, concurso Adolfo Duplessis, Pereyra y Villareal, Noriega y Perera, Fava y Sanson, del Pino con el diario *El Dia*, Viana y sucesion Viana, Cecilia Dirico, queja; concurso Teodoro Silva, concurso Victor de Iraurqui, concurso Luis E. Conde, Bollo y Zuvillaga, Zambrana y Lopez, cuatro causas criminales.

Interlocutorias—Una causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 8

Trámite—Manuel Fernandez Lopez y sucesion Figueiras con Baldomera Lopez; Pedro Laffite con los señores Lamaison hijo, Capo y Ca.; Manuel J. Perez con Manuel A. Guersi; Ventura Lujan; Emilia L. de Santellan con Junta Económica Administrativa de Soriano; Oficio del Tribunal de Apelaciones de primer turno; José C. de Olivera con Domingo Lapauc; Saturnino Rives con la Compañía Limitada La Platense; Banco Hipotecario del Uruguay con doña María Elgué de Urrutigaray; Juana Rivas con concurso Mendive y Chouhy; concurso Eduardo S. Delapeña; Emilio R. Pesce con *La España Moderna*; Ocampo de Baeza con Adolfo de Jens, terceria sucesion Jens, Banco de Lóndres con Davison; doctor José Sienra y Carranza curador de los menores Parsons con Magariños Federico; el fisco con Cayetano Pino y Ca.; 6 en causas criminales.

Interlocutorias—Raimundo de Peñafort con María Cardozo de Garay incidente doctor Franklin Bayley y procurador Custodio Silva; Ramon Rivera con el concurso Bruno Carril; Juan Olsson capitan de la barca *Lycinstone* con Antonio Chioza y Cayetano Pino; Irene Fruinque de Coria con Luis Borches; Empresa de Caños Maestros con sucesion Isidoro Fernandez.

Definitivas—Francisco Maglione y Antonio Sbárboro con la sucesion de don Enrique Jens; sucesion Santiago Fernandez incidente del procurador Silva y Arevalo.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 8

Trámite—Testamentaría Juan Grenero y Julia Calcagno; Freire con Montes; test. Juan Granero y Julia Calcagno; test. Rufino Gurmendez y Petrona Garcia; test. Salvador Graud; Fernando S. Pelaez con Luisa S. de Parmi; concurso José Maggiani; test. Aguilar Falero; test. Juan Bonglont; test. Juan de Armas y Carmen Valdivia; test. Juan Bonefont; concurso Antonio Paullier; test. Manuel Victoriano Mendiá y Vargas; Bernardina Echavarria con M. Aramberg de Garat; test. Carlos Thomson Drable; test. Vicente Cavasa y Juana Maria Recalde de Cavasa; Francisco Lleumitein con Narizano y Ca.; test Juan Arroqué; Julian Lema con la sucesion Beltran y Gabriello con Julian Lema; Bernardina Diaz; test. Joaquina Vazquez Acevedo; test. Pedro Villar; Juan M. Despouey con suc. Ana Trifon de Sanchez; test. Eduvijes Escalada de Solsona; suc. de Leronzo Rovira con la de José Rovira; test. Miguel Ignacio Algaresta; Porta Muscetti y Ca con Ricardo Cruces Rodriguez; Juan Larrageon con Jaques Mirande; Soto con Rovira; test. Carlos Shuttzer.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 8

Trámite—Testamentaria de José Giredo; sucesion de Cipriano Cetrez; testamentaria de Dolores Carretero de Leaño; testamentaria de Toribia Engracia Marquez de Echeverria; Dolores Ximenez y Obelao; testamentaria de Teresa Romero de Rodriguez; Ernesto L. Mazze; Rudecinda Rodriguez de ...

de la Vega; Félix Matt denuncia; Renteria con Pujada; Nicolás Chápores con fisco; José M. Blanch con suc Manuel Vecino; Jacinto Peyrano, denuncia; oficio del Superior Tribunal de Justicia; Pedro Garcia y otro denuncia; Visconti con Guidone; Corradi con Herrera y Obes; Bonifacio y Ca. con Lasserre; Corbacho y Landini con Arrascaeta; Martinez Boela con Banco H. del Uruguay, (2); Abel J. Perez con Fisco; Aren con conc Pastorino; test Migoni; Peyrano con Tapia, suc Chau Petrona Rebusqui con Sosa.

Interlocutorias—Fisco con Ventura Coronel y Mendive.

Definitivas—Oficina de I. Directos con Empresa Faros.

Francisco Saez,
Escribano de y Hacienda Gobierno.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy mártes 9 de Junio—5.ª funcion de la temporada—Debut del conocido tenor cómico don Eduardo Carmona.

Primera seccion—LA TEMPESTAD.
Segunda—Segundo acto de la misma.
Tercera—Tercer acto de la misma.
Cuarta—PICIO, ADAN Y Ca.

Precios de las localidades: por funcion entera y por seccion.

A las 8 1|2.

Teatro Cibils—Por unos dias solamente—Museo anatómico y etnológico de Enrique Dessort—La mas numerosa entre las colecciones de arte, presentando el sucesivo y completo desarrollo de la vida física del género humano—Abierto todos los dias de 7 á 11 de la noche y los dias festivos desde las 10 de la mañana hasta las 11 de la noche—Gabinete reservado en el foyer de la cazuela.

Entrada solo para adultos de ambos sexos, $ 0.50.

Pabellon Nacional—El juéves 11 de Junio, gran inauguracion del nuevo circo en el Pabellon Nacional, haciendo su primera aparicion en este circo la gran compañía ecuestre y de novedades dirigida por el célebre clow inglés Frank Brow.

Todas las noches espectáculos completamente variados—Variacion completa de programa—50 artistas—40 caballos de diversas razas—Elefantes amaestrados—Oso ecuestre y acróbata—Perros amaestrados—Poneys escoceses—Todo este gran conjunto artístico ...

Fernando Uriarte Procurador—Trasladó su escritorio á la calle Ituzaingó número 190, cerca esquina Buenos Aires. prm.75

Casas centrales Se alquilan: Calle Treinta y Tres núm. 185, 2.º piso, entrada independiente, toda pintada y empapelada recientemente.—La misma calle núm. 187, casa baja, en perfecto estado—En la calle Buenos Aires núm. 143 darán razon. 1849 jn.11

Casa grande para familia Se alquila una en la calle Buenos Aires número 145.—En los altos darán razon. 1848-jn.11

Alejandro Montautti

Remate de todos los confortables muebles que adornan la casa calle Cerrito núm 66, pertenecientes al señor don Alfredo Pereira Pintos, por ausentarse para Europa.

EL VIERNES 12 del corriente á la 1 en punto.

Sala—1 piano gran formato, máquina de fierro, cuerdas cruzadas, marca Rönisch, 1 rica consola dorada, 1 juego de sala de 5 piezas, tapizado en género de fantasía, 4 galerías con cenefas y cortinas de punto, 1 araña de cristal, 2 columnas con bronces, 2 id con 2 terracottas mosqueteros, 2 cuadros al óleo, 2 id grabados, 1 espejo marco dorado, 1 alfombra, jardinera de colgar, etagere, mesitas fantasía, sillitas doradas, almoadones peluch, visillos, etc.

Toilet y dormitorio—Un juego de dormitorio para matrimonio, compuesto de cama matrimonial con dosel tapizado, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos con espejo, cómoda psyché, lavatorio todo nogal macizo y roble interior con lunas biseladas y mármoles Santa Ana, 1 roperito de nogal con espejo, 1 sillon hamaca, alfombrado, cuadros, 1 camita de fierro para niño, brazo de gas, visillos, juegos de lavatorio, veladora, etc.

Otro dormitorio—Una rica cama de bronce, 1 ropero de tres cuerpos con espejos, 1 id chico con espejo, 1 cuna, colchon, almoadas, salivaderas, etc.

Comedor—Un juego de comedor compuesto de aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, una ...

... mejores clases y marcas, Champagne, vermouth francés, Nolli Prat, bitter Santerrand, Manzanilla, vino Chateau Margaux, Curaçao Marie Brisard, wiskey, anis español, ajenjo Pernaud, etc., una rica caja de fierro, báscula, balanza de mostrador, armazones, mostradores, maderas, reloj, medidas métricas, máquinas para chopp, dos molinillos, tostador, patente, cocina de fierro, vidriera de mostrador, bancos, mesas, un lote loza de vereda y demás que estará á la vista y que no detallo por su mucha extension.

—Se oyen ofertas de compra particular, antes del remate, para lo cual puede verse al rematador, calle Sarandí núm. 60.

Pido puntualidad. 1836-jn.9

Al comercio Alejo Rossell Rius y Ca. participan que han trasladado su casa á la misma calle Rincon esquina de Zabala. 1807-jn 17



REMATES

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad Barraca de las Bóvedas, sita en la calle 25 de Agosto núm. 280 á 288 esquina Cámaras ...

... y 194 entre las calles Buenos Aires y Reconquista.

EL JUEVES 18 de Junio á las 3 de la tarde en el paraje de su ubicación, ofreceremos en venta con la base de 17250 pesos, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Junio próximo á las tres de la tarde y en el paraje de su ubicación, calle Ituzaingó núms. 192 y 194, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Rafael Ruano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un solar de terreno, edificado de azotea, ... núm. 35, ubicado en la parte ... de Montevideo, con las mejoras ... incluso la vereda y el empedrado ... rimos por todos sus lados y ca... to de 7 metros 73 centímetros ... bre la calle Ituzaingó por donde ... puertas de la casa con el núm. ... 95 cents. de fondo al Este, por ... Joaquin Suarez por el Sud con ... llanal de Denante y por el Norte ... ria Montero.

Se previene que no se admit... ceda de la suma de $ 17 250, ... en garantía de su oferta oblará ...

... de nogal, platinas para servicio de comedor, como ser: sopera, juego de te, cubiertos, porta-botellas, aceiteras, jarras, bandejas, aceituneras, fuentes, timbre, centros de mesa de las conocidas marcas: Cristofle, Meriden, Reed-Barton, Boulanger, Gombault, etc.; servicio porcelana, cristalería, 1 lámpara platina, etc., etc.

Sala

Un riquísimo piano de concierto, media cola, marca Gustav Fiedler, con funda y taburete; un porta música, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, esqueleto de nogal tapizado en brocato de seda floreado con sus correspondientes fundas; 3 elegantes ga...

... la puerta del Juzgado Cámaras 152, venderé al mejor postor, este campo de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1650 jn 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 2865 equivalentes á 2114 hectáreas, 7025 metros cuadrados de campo, sobre el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el Rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, Y de 664 hectáreas 929 metros cua...

... tarde: Una finca situada en esta ciudad en la calle Durazno núm. 265, cuyos linderos son: por el Norte la calle Durazno, por el Sud, Américo y María Negri, por el Este Ignacio Mier y por el Oeste calle Yaguaron, por formar esquina, siendo su área de 10 metros 737 milímetros de frente á dicha calle Durazno y 12 metros 65 cs. de fondo que también hace frente á la nombrada calle Yaguaron.

Y á las 3 1|2 de la tarde, otra finca situada en la calle Yaguaron núm. 406, cuyos linderos son: por el Norte la finca que se acaba de describir, por el Sud la finca calle Yaguaron núm. 408, por el Este don Ignacio Mier y por el Oeste dicha calle ...

Vendemos por mensualidades pequeñas, bien pequeñas, para que todos los que aun no son propietarios y ganan poco y pueden ahorrar algo, aprovechen el momento y adquieran uno de estos lindos lotes, asegurando sus economías y formándose así insensiblemente un verdadero y sólido porvenir.

¡El hombre que tiene algo: vale algo!

El que nada tiene, nada vale, y siempre está á las puertas de la miseria.

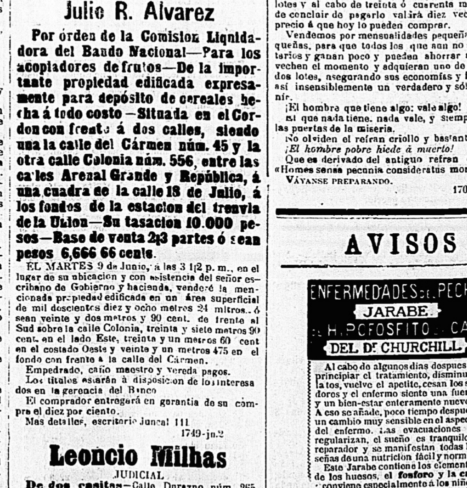
No olviden el refran criollo y bastante real: *¡El hombre pobre hiede á muerto!*

Que es derivado del antiguo refran de Ciceron «Homes sensa pecunia consideratus mortus est».

VÁYANSE PREPARANDO.

1703-jn.12

AVISOS



EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.315

COMERCIO

Entrada de frutos y cereales

Dia 1

Por Estacion Central

2 bolsas lana, 9 cueros vacunos secos, 33 id id salados, 13 id becerros, 82 atados cueros lanares, 1 id id chivos, 2 bolsas cerda, 1 id garras, 1529 bultos trigo, 629 id maiz, 43 id afrechillo, 38 id granza, 11 id joyo, 88 bultos paja, 159 zapallos.

LANA

De Minas: 2 bolsas por A. R. Lamas á Galan, Cirio y Cª

TRIGO

Por Estacion Central

Seoane 52 bolsas, Rodriguez 182 id, Bidart 116 id, Alvarez 128 id, Peñagaricano 395 id, Larrondo 180 idem, Duce 178 id, Storace 101 id, Aguerrebere 121 idem, Ponce 112 id.

MAIZ

Por Estacion Central

Seoane 12 bolsas, Achard 32 id, Sereijo 40 id, Patron 54 id, Delgado 32 id, Decia 92 id, Carzolio 124 idem, Duce 95 id, Gardella 32 id, Peñagaricano 84 idem, Péndola Mora 32 id.

OTROS PRODUCTOS

Abella y Martinez 32 cueros vacunos salados, 13 cueros terneros salados; Galan Cirio y Cª 83 atados cueros lanares, 1 id id chivo, 1 bolsa cerda, 1 id garras, 9 cueros vacunos; Seoane 30 bultos paja; Vera 38 bolsas granza, 43 id afrechillo; Alvarez 58 bultos paja; Bonifacio 159 zapallos, 11 bolsas joyo; Peñagaricano 46 bolsas porotos; P. Mora 11 id id; Caprario y Cª 11 fardos cueros lanares, 48 id vacunos, 1 id yeguarizo, 2 bolsas cerda; J. M. Rodriguez 8 fardos cueros lanares 4 id id terneros salados, 63 idem vacunos, 1 id yeguarizo, 2 bolsas cerda; Barreira hnos. 66 cueros vacunos, 1 atado id nonatos, 3 fardos id lanares, 1 bolsa cerda; Tocavent 4 atados cueros corderos, 33 id lanares, 7 id vacunos, 4 idem terneros, 1 bolsa cerda; Salgado y Ca. 54 atados cueros lanares, 18 id vacunos, 1 bolsa cerda, 1 idem plumas; Amestoy 14 cueros vacunos 92 atados idem lanares, 2 id terneros, 1 id potro, 3 bolsas cerda; Alvarez y Ca. 51 atados cueros lanares, 118 id vacunos, 1 id potro, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; Alvarez hnos 26 atados cueros lanares, 1 id id corderos, 50 id vacunos, 1 bolsa cerda; Z. y Beramendi 6 fardos cueros lanares, 3 cueros vacunos salados; Aguerre 2 bolsas cerda, 2 cueros yeguarizos, 19 id vacunos, 1 atado id corderos, 875 cueros lanares; H. y Goicochea 1.697 cueros lanares, 6 id vacunos; Armas 36 rollos tabaco; Basarte 64 id id; Rivera 28 idem idem; Gayol y Ca. 26 id id; Zarazola 7 id id; Tejera 12 bolsas porotos; Alvarez 2 id id.

Entradas de ultramar

Dia 31

LIVERPOOL el 5 del pasado: vapor inglés *Lombard*, de 1657 toneladas, capitan C. W. Roison y 32 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente: á B. A. Barrere 28 canastos loza, á Bernarda Sala y Cª 694 barras de hierro, 236 atados id id, á Mir Garcia y Cª 2 cajones generos de algodon, 2 id gró mezcla, á A. Garabelli é hijo 2 cajones géneros de algodon, á Juan Shaw 100 cascos ceniza de soda, al Ferro Carril Central del Uruguay 40 fardos lona, 2455 rollos alambre, á Stefano Risso é hijo 80 cajones pintura, á Trabucatti y Cª 48 cajones pintura, á Forest Bulow y Cª 81 cajones géneros de algodon, 37 fardos id id, á Llaguno hnos 3 cajones pañuelos, á J. M. Rodriguez 2 cjs gró mezcla, á J. J. Amézaga y Ca. 13 cjs géneros de algodon, á Repetto hnos y Podestá 7 fardos generos de algodon, á Cascales Carrillo y compañía 2 cajones generos de algodon, á Viana y Ca. 1 cajon crespon, 1 fardo pañuelos de hilo, á Caubarrere hnos 1 cajon generos de algodon, á Juan Musante y com. 10 canastos loza, 1 cajon id, á la órden 4 cajones papel, 60 id hierro galvanizado, 136 id hojas de lata, 2 cascos ferreteria, 2 cajones id id, 50 tambores aceite, á Beretta fratelli y Gaggini 18 cjs pintura.

Carga en tránsito—á Ernesto Quinke 150 lingotes estaño, 200 cajones hojas de lata.

Carga opcional—á Moore y Tudor 4 cajones maquinarias, á Juan Shaw 10 fardos arpillera.

GENOVA el 15 del pasado y escalas, vapor italiano *Regina Margherita*, de 1933 toneladas, capitan A. Serrati y 123 tripulantes, á A. Piaggio con 32 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—á D. Cuomo 15 bls. vino, 9 cjs. aceite, á A. Chiarino 31 bls. vino, á D. Rinaldi 5 bls. vino, á L. Talice 40 cjs. pasas de higos, 20 id pasas de uva, 22 id aceite, 20 bls. vino, 8 c s. conservas, 5 id queso, 3 id fruta, á E. Maldonado 14 cjs. muebles, á F. Garibotti 1 cj. sombreros, á J. Musanti y Ca. 1 cj. drogas, á B. Bertolotti 15 bordalesas vino, 8 cjs. aceite, á A. Domino y Ca. 66 bord. vino, Spingardi y Ca., 22 bord. vino, á Peirano hnos. y Ca. 100 cjs. pasas de higo, á Talice hnos. 10 cjs. queso, á J. Bolfo 2 cjs. ropa blanca, á L. Bongiovanni 6 cascos vino, á Marexiano hnos. 5 cjs. aceite oliva, 1 cj. ropa blanca, á A. Mazucchi 1 cj impresos, á S. Guide 2 cjs tejidos de algodon, á Repetto hnos, y Podestá 1 cj botones, 4 id tejidos de algodon, á Saccomanno y Ca; 15 cjs harina de garbanzos, 3 barricas id id, á Talice hnos. 1 cj carabinas, á A. Piaggio 3 cjs mercancías etc., á E. Caprio 5 cascos vino, 8 cjs aceite de olive, á F. Valiante 60 bordalesas vino, 46 cjs aceite, á M. Napoli 25 bordalesas vino, 43 cjs aceite de olivo 1 id conservas, á V. Labruno 10 cjs aceite de oliva, 1 id frutas secas, á la orden un cj semillas, 25 bordalesas vino, 72 barriles id, 1 barril pescados 1 saco loberos, 2 cjs máquinas, 2 id pasamanerias, 2 id aceite, 4 fardos géneros de algodon.

De Barcelona—á Ramon Riera y Ca. 1 cj salchichones, á Martí y Ca. 25 cjs aceite de oliva, á Diaz Requeijo 20 cjs anisado, á J. y A. Talice hnos. 1 cj azafran, á Irulegui y Bravo 10 cjs pimienta 6 id pescados, 6 id jabon, 10 pipas vino tinto, 1 cj muestras, á Andrés Rius 3 cjs papel impreso, á Joaquin Palet 1 fardo géneros de lana, á Peirano hnos y Ca. 70 cuarterolas vino blanco, 50 id id mesa, á Masanés y Ca. 80 cuartos vino blanco, 20 id id de mesa, á M. Oneto y Ca. 60 cuartos vino blanco, 40 id id de mesa, á Comas Brunet y Ca. 30 cuartos vino blanco, 20 id id de mesa, á Miguel Rey 8 cjs droguerias, á Leunda hnos. 2 cjs cintas de algodon, á V. F. Bech 10 cjs agua mineral, á L. Pacoyo 4 fardos cartolina de hilo, 1 cj mercancías, á Santiago Guido 1 cj géneros de lana y algodon, á Comas Brunet y Ca. 80 pipas vino, 29|2 id y 24|4 id vino tinto, á Boisso y Surraco 2 cjs pasta pectoral, á Miguel Oneto y Ca 48 pipas y 10|2 id vino tinto, 50 cuartos vino blanco seco, 50 id id de mesa, á la órden 1 cajon azafran, 4 id impresos.

LIVERPOOL el 9 del pasado, vapor inglés *Hydarnes*, de 1797 toneladas, capitan Read y 32 tripulantes á J. B. Schwartz con la carga siguiente: á J. Mailhos 2 cajones maquinarias, á Llaguno hnos 2 cajones generos de algodon, á Seré hnos 5 fardos hilaza de cáñamo, al Banco de Londres y Rio de la Plata 50 cajones hierro galvanizado, á J. M. Rodriguez y comp. 2 cajones generos de algodon, á Cárlos y Luis Crovetto, 4 cajones géneros de alg., á J. M. Mailhos 1 casco bocados de hierro, 1 cajon ferreteria, á Juan Shaw 100 cascos ceniza de soda, á J. Conti 3 cajones pañuelos de algodon, 4 cajones tejidos de algodon, á Sievers y comp. 4 cajones pañuelos, 2 id tela, 1 id toallas, 13 id género de alg. 2 fs id id, á Solari Bioltsdi y Ca. 4 cjs género lana, á Martinez Rademacher y Ca. 3 cjs género alg., 2 fs. id id, á Lanza hnos. 1 fardo géneros de algodon, á Marexiano hnos. 3 fardos géneros de algodon, á E. Quinke 6 fardos géneros de algodon, á Barclay Mackintosh y Cª 6 cjs géneros de algodon, 2 fardos id id, á Guerin y Cª 10 fardos trenzas de paja, 4 cjs géneros de algodon, á A. Rosell Rius y Cª 4 cjs sombreros, á Beretta, Fratelli y Gaggini 1 casco ferreteria, 1 cj id, á S. Guido 11 cjs géneros algodon, 1 fardo id id, á Forest Bulow y Cª 37 cjs géneros algodon, 5 fardos id id, á Repetto hnos. y Podestá 11 cjs géneros de algodon, 2 fardos id id, á Alvariza y Cª 8 cjs géneros de algodon, á Fidanza Pianavia y Cª 6 fardos id id, 11 cjs pañuelos, 4 id tejidos algodon, á E. Cooper 25 bultos géneros etc., á P. Christophersen 26 cj géneros etc., á E. Quicke 10 lingotes plomo, 20 barriles sulfato de hierro, 10 cjs hojas latas, á J. M. Rossi y Cª 207 sacos azucar, á Bernardo Sala y C a 2279 barras hierro, 39 atados id id, 27 planchas, 49 tubos de hierro, 8 cajones hoja de lata, 10 rollos red de alambre, á Carlisle Smith y Ca 2 cajones pañuelos, 1 fardo géneros de algodon, á J. J. Amezaga 3 cajones géneros de algodon, á Rosciano Valdez y C.a 10 cajones géneros de algodon, á Valentin Martinez y C.a 20 cajones ginebra, á Pastori y hnos. 1 cajon paño, 1 id ferreteria, á Mir Garcia y C.a 1 cajon géneros de lana, 1 id id de algodon, á Juan Shaw 18 cascos ferreteria, 6 cascos pernos, 20 cajones clavos de hierro, 50 cajones hoja de lata, 50 fardos caballeria, 150 atados baldes, 5 cascos ferretería, 10 cajones hierro galvanizado, al Ferrocarril Central del Uruguay 5 cascos chapas de zinc, 8 cajones planchas de cobre, 1 cajon láminas de cobre, 4 djs. metal, á H. Dufrochou hijo y Ca. 34 bultos diversos, á la órden, 3 cjs. hilo 5 frd. arpillera, 3 cjs camisas, 9 id generos de algodon, 20 id caballete galvanizado, 6 tanques, 7 bultos géneros.

Carga opcional—á R. y J. Carlisle y Ca. 30 cjs. generos de algodon 17 id id id.

MARSELLA el 10 de Mayo y escalas, vapor francés *Provence*, de 2,120 toneladas, capitan Debriau y 85 tripulantes, á F. Benausse con la carga siguiente.

De Marsella—á José Illa Fonts, 16 cjs goma, á Staudt y Ca. 10 cjs licores, al agente de la Compañía Trasporte Marítimo 2 cjs baldosas, á Boisso y Surraco, 124 cjs agua mineral, á Narciso Farriols é hijo 50 cjs vermouth, á Peirano hnos. y Ca. 200 id vermouth, á Roque Cezaux hnos 50 id vermouth, á la órden 5 pipas vino tinto, 3 cjs sombrereria.

De Málaga—á Pedro Ferrés 800 cjs pasas, á Peirano hnos y Ca. 500 cjs pasas, á J. Villamil y Ca., 100 id coñac, á Carrau y Ca. 400 id pasas, 25 id almendras.

BURDEOS el 27 de Abril y escalas, vapor francés *Charente*, de 2166 toneladas, capitan Bonisly y 51 tripulantes á A. de Saavedra con la carga siguiente:

De Burdeos—á J. M. Esteve y Ca. 50 cjs coñac, 20 id rom, 20 cascos coñac, 1 cj cápsulas, á Martins y Ca. 260 cjs coñac, á F. Cha-sgnade 24 bordalesas vino, á M. A. Favaro 27 bultos vino, comestibles etc., á E. Walter Bering 12 cjs vino, á C. E. Bonton 3 bordalesas vino, 1 cj cognac, 1 id etiquetas, cápsulas etc., 1 casco coñac, 1|2 bordalesa vino, á Pedro Poujade 6 cjs vino, 1 id coñac, 1 id ajenjo, á Santiago Guido 10 cjs champagne, á Irulegui y Bravo 15 cjs id.

De Pasajes—á Cárlos Ameglio é hijo 228 barriles vino, á Pablo Bañales 4 barriles coñac, 36 id vino, á Santiago Guido 15 cjs sardinas y conservas.

De Vigo—á N. Farriol's 187 cjs conservas, 1 pipa vino, á E. Carballo 60 cjs agua mineral, 1 cj dulce, á Peirano hermanos y Cª, 84 seras aceitunas, á Martí y compañía, 64 cajones aceitunas, á M. Martinez y Ca. 30 seras aceitunas, á Manuel Dominguez 2 pipas, 4|2 id vino comun, á José Prado 10 pipas vino, á M. A. Vazquez 4 pipas vino, á J. Valverde 6 pipas vino, á M. P. Bouco 7 pipas vino, á M. Costas 8 pipas vino, á Vicente Nuñez 2|2 pipas vino, á Comas Brunet y Cª, 8 pipas vino, á B. Vidal 10 pipas vino, 2 cjs conservas, á E. Losada 8 pipas vino, 1 barril id, 6 cjs. conservas, á N. Farriols é hijo 250 cjs. sardinas 200 bls. id, á Juan Canepa 3 cjs. carne salada, 19 id vino, á Abella y Mutener 1/2 pipa vino, á Narciso Farriols 83 cjs. conservas.

De Oporto—á J. M. Esteves y Ca. 15 cjs. mondadientes, á Antonio Vico y Ca. 15 id mondadientes, á F. Villamil y Ca. 12/2 pipas vino, á la órden 12,4 pipas vino.

De Pernambuco—á Taranco y Ca., 500 barricas azúcar, á Cardozo y Ca., 25 barricas azúcar, á J. A. Iglesias, 300 bcas. azúcar, 15 barriles caña.

De Bahia—á Musante y Ca. 150 atados piassava.

De Rio Janeiro—á Carrau y Ca. 15 sacos café, á Cardozo y Ca. 14 id id, 6 barriles miel.

Dia 5

SAN FRANCISCO (Brasil) el 26 de Mayo, vapor noruego *Norte*, de 207 toneladas, capitan J. Freus y 23 tripulantes á P. Christophersen con la carga siguiente—á Nery y Ca. 221 barricas 221|2 id, 188|4 id yerba mate marca Victoria, 126 barricas yerba mate marca Minerva, 243 barricas yerba mate marca Apa, 125|2 barricas, 126|4 id yerba mate Minerva, á Mallmann y Ca. 157 barricas yerba mate marca The, á Julio Meillet y Ca. 96 barricas 43|2 id, 55|4 id yerba mate marca Guanaco, 24|4 barricas yerba mate marca Triumpho, 7|4 barricas yerba mate marca Cóndor.

NEW YORK el 6 de Mayo vapor inglés *Manitoba*, de 1386 toneladas, capitan C. G. Smith y 32 tripulantes, á Williams y Ca con la carga siguiente: á U. S. S. Casine 6 cajones municiones, á U. S. S. Lancaster 211 bultos municiones, á U. S. S. Yantic 5 id municiones, á Comas Brunets y C.a 1000 cajones kerosene, á Antonio Monela 25 id aguarras, á Ta. Lamp 2 id mechas para lámparas, á E. Stunz 13 id drogas, 8 id muestras, á Alvarez é Iglesias 45 id arados, á J. K. Theobald y Ca. 1 id muestras, á J. A. Easton 16 bultos papel, 1 id botones, á J. A. Easton 16 bultos papel, 1 id botones, á J. A. Bennett y C.a 105 id aceite, á J. Ros 1 cosco papel, á G. N. Inceland 1 id muebles, á Petit Seré tentas, á G. N. Inceland 1 id muebles, á Petit Seré hnos 2000 ros cordeleria, á C. F. Bally Bolondo y C.a 2000 ros cordeleria, á C. F. Bally hijos 1 id muestras, á G. Foldi 9 barriles vino, á Rosciano Valdez y C.a 2 id lona de algodon blanco, á F. L. Humphreys y C a 5 bultos mercancías, á E. Cooper 7 cajones drd., á J. Conti 1 cajon sillas etc., á Peirano hnos. y Compañía 2.000 cajones kerosene, 100 id harina de maiz 25 barriles aceite, 20 á Juan Musante y Compañía 100 cajones aceite, 20 id jabon, 5 tios extracto de campeche, 4 bultos refrigeradores, á Demarchi Parodi y Ca. 25 bultos perfumeria, á Juan Shaw 200 cajones máquinas de coser, 28 id arados, 50 id sillas, 50 bultos hachas, 100 id descascaradoras, á Carlos Spangenberg y Ca 30 cajones hierro, 2 bultos ferreteria, 1 cajon muebles, á Trabucatti y Ca. 50 cajones sillas, 8 bultos cordeleria, 8 id ferreteria, á C. F. Bally y hijos 6 fardos lana, á Luis Bonomi Morelli y Ca. 5000 cajones aceite refinado, á la órden 60 barricas azúcar, 24 cajones ferreteria, 20 barriles aceite, 14 bultos tabaco, 1 cajon muestras.

HAVRE y escalas, vapor francés *Rio Negro*, á P. Talhouarne.

SOUTHAMPTON y escalas, vapor inglés *Thames* á F. L. Humphreys y Ca.

VALPARAISO y escalas, vapor inglés *Potosi* á Wilson Sons y Ca.

CADIZ, barca italiana *Luigi, L.* á la órden.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 4

BUENOS AIRES el 3 del corriente, vapor argentino *Golondrina*, de 448 toneladas, capitan Piaggio y 36 tripulantes á E. Vidal con 57 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente: á F. L. Humphreys y Ca. 209 cajones hojas de lata, 3 id cartuchos 16 id mármol, 1 id espejos, 19 fardos papel, 10 cascos aceite á Regules 1 caballo en pié, á Villalonga 3 bolsas alberjas.

BUENOS AIRES el 3 del corriente, vapor argentino *Il Eolo*, de 1072 toneladas, capitan Murray y 50 tripulantes á P. Christophersen con 113 pasajeros, 4 bultos encomiendas y en lastre.

PASO directamente para Lóndres procedente de Buenos Aires el vapor inglés *Newton*.

PASO directamente para Lóndres procedente de Buenos Aires el vapor inglés *King Edgar*.

BUENOS AIRES, vapor español *San Fernando*, á Taranco y Ca. con frutos del pais en tránsito.

Dia 5

ASUNCION el 27 del pasado, vapor argentino *Saturno*, de 1262 toneladas, capitan Vucassovich y 59 tripulantes, á P. Christophersen con 48 pasajeros, 1 bulto encomienda y la carga siguiente: a J. A. Talice y Ca. 45 bolsas yerba, 10 cjs id.

SALTO el 3 del corriente y escalas, vapor nacional *Helios*, de 968 toneladas, capitan Marlaing y 48 tripulantes, á P. Asisin con 49 pasajeros, 22 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á P. Cruzet 40 pipas sebo, 10 fardos cueros lanares, 37 id tasajo.

De Concordia—á L. Mato 80 fardos cueros lanares, 8 id cerda.

Del Salto—á Staudt y Ca. 20 pipas vino, 10 bordalesas vino.

Embarque de exportacion

Dia 3

Por Ciudadela

Barcelona, vapor español *San Fernando*, por Villemur y V. Garcia 49 cajones carne liquida con 1276 kilos.

Habana, vapor español *San Fernando*, por Villemur y V. Garcia 32 cajones carne liquida con 834 kilos.

Rio Grande, vapor brasilero *Satellite*, por Villemur y V. Garcia 59 cajones carne liquida con 270 kilos, 602 cajones carne conservada con 10.920 kilos.

Por Aguada

Rio Grande, vapor brasilero *Satellite*, por Taranco y C.ª con 300 sacos maiz con 62 kilos c/u.

Por Bella Vista

Buenos Aires, vapor noruego *Bratsberg*, por M. A. Favaro, 338 fardos tasajo con 23,689 kilos.

Brasil vapor noruego *Bratsberg*, por G. Sanders, 538 sacos maiz con 33,356 kilos.

Brasil, vapor noruego *Bratsberg*, por A. Pino, 807 sacos maiz con 50,434 kilos.

Por Victoria

Hamburgo, vapor italiano *Bahia*, por Tarradellas, 2000 cueros salados.

Por Punta del Tigre

Brasil, vapor brasilero *Satellite*, por M. A. Favaro, 30 bordalesas sebo.

Dia 4

Por Aduana

Barcelona, vapor español *San Fernando*, por Minelli y Gonzalez, 1 cajon plumas con 96 kilos.

Por Jancal

Rio de Janeiro, vapor noruego *Bratsberg*, por J. Liard 120 sacos maiz con 62 kilos cada uno.

Por Aguada

Brasil, vapor francés *Bearn*, por J. G. Sanders 3293 sacas afrecho con 40 kilos cada uno.

Hamburgo, vapor aleman *Bahia*, por F. Buela 1119 cueros vacunos salados de matadero.

Por Bella Vista

Brasil, vapor noruego *Bratsberg*, por G. Sanders 561 sacos maiz con 41,168 kilos; por A. Pino 173 sacos maiz con 10,726 kilos.

Brasil, vapor brasileño *Satellite*, por N. Caprario á 174 fardos tasajo 14.410 kilos.

Por el Cerro

Paranaguá, vapor brasilero *Satellite*, por P. Ferres, 142 fardos tasajo con 13.234 kilos.

Por Victoria

Brasil, vapor brasilero *Satellite*, por Tarradella, 107 fardos tasajo con 9750 kilos.

Por Punta del Tigre

Inglaterra, barca italiana *Independenza*, por Tarradella, 66.510 kilos ceniza de huesos.

Cerraron registro

Dia 31

Giuseppe, barca italiana, por Williams y Ca. con *Para el Canal*—45 toneladas marlos, 678 id ceniza de huesos.

Dia 4

San Fernando, vapor español, por Taranco y Ca. con:

Para Santa Cruz de Tenerife—1 cajon con un cuadro.

Para Vigo—1 baul ropa.

Para Coruña—2 bultos maquinarias.

Para Barcelona—88 pipas sebo, 47 fardos tripas secas, 49 cjs peptona, 1 id plumas:

Para Habana—32 cjs carne liquida.

Salidas para Ultramar

Dia 3

Génova y escalas, vapor italiano *Sirio*, por A. Piaggio con 91 pasajeros y frutos del pais.

Dia 4

Londres y escalas, vapor inglés *Kaikoura*, por Wilson Sons y Ca. con frutos del pais.

Cadiz y escalas, vapor español *San Fernando* por Taranco y Ca. con 68 pasajeros y frutos del pais.

Dia 5

Rio de Janeiro y escalas, vapor brasileño *Satellite*, por J. A. de S. Guimaraes con 31 pasajeros y carga general.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 3

Buenos Aires, vapor inglés *Phoenician*, por E. F. Garçao con resto de carga.

Salto y escalas, vapor nacional *Triton*, por P. Asiain con 28 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, por P. Christophersen con 59 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor argentino *Ricadacia*, por I. Berninzoni con 16 pasajeros y carga general.

Dia 4

Paysandú, paylebot argentino *Nuevo Jóven Herminia*, por E. Vidal en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés *Lombardo*, por J. R. Schwartz con resto de carga.

Buenos Aires, vapor francés *Provence*, por F. Benausse con resto de carga.

Buenos Aires, vapor francés *Charente*, por A. de Saavedra con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano *Regina Margherita*, por A. Piaggio con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés *Hydarnes*, por J. R. Schwartz con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 55 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, por P. Christophersen con 97 pasajeros y carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Bahia*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Potosi*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés *Bearn*.—Agencia, calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Salen el 9:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Vittoria*. Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 11:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la linea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la linea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para la linea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.

Para la linea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool	6	inglés	*Sicily*
Liverpool	6	inglés	*Cyrene*
Hamburgo	6	aleman	*Neko*
Hamburgo	6	aleman	*Córdoba*
Nueva York	6	inglés	*Bellarden*
Valparaiso y escalas	6	inglés	*Potosi*
Liverpool	7	inglés	*H. Mary*
Marsella y escalas	8	francés	*Italie*
Nueva York	8	inglés	*Bellaura*
Génova y escalas	9	italiano	*Nord-América*
Lóndres y escalas	10	inglés	*Lamberts Point*
Marsella y escalas	10	francés	*Bretagne*
Liverpool	10	inglés	*Vijil*
Hamburgo	12	aleman	*Porto Alegre*
Liverpool y escalas	13	inglés	*Iberia*
Pacífico	15	aleman	*Hathor*
Islas Malvinas	15	aleman	*Denderah*
Bremen y escalas	18	inglés	*Craigearn*
Islas Malvinas	18	aleman	*Herodot*
Lóndres	18	inglés	*Bellucia*
Southampton y escls.	19	inglés	*Nile*
Marsella y escalas	19	francés	*Olbia*
Valparaiso y escalas	20	inglés	*Orcana*
Liverpool	22	inglés	*Hellenes*
Liverpool	23	inglés	*Normandy*
Marsella y escala	25	francés	*Aquitaine*
Southampton y escls.	28	aleman	*Wittekind*
Liverpool y escalas	28	inglés	*Liguria*
Hamburgo	29	aleman	*Rio*

Vapores á salir para ultramar en Junio

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Pacífico	6	aleman	*Neko*
Génova y escalas	6	italiano	*Bellaclava*
Marsella y escalas	6	francés	*Bearn*
Hamburgo	6	aleman	*Bahia*
Liverpool y escalas	6	inglés	*Potosi*
Burdeos y escalas	6	francés	*Portugal*
Génova y escalas	9	italiano	*Vittoria*
Marsella y escalas	11	francés	*Provence*
Southampton y escls.	11	aleman	*Mark*
Southampton y escls.	13	inglés	*Thames*
Valparaiso y escalas	13	inglés	*Iberia*
Havre y escalas	15	aleman	*Hathor*
Lóndres y escalas	15	aleman	*Denderah*
Marsella y escalas	16	francés	*Bretagne*
Lóndres y escalas	18	aleman	*Herodot*
Génova y escalas	19	italiano	*Calabro*
Marsella y escalas	19	francés	*Italie*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Orcana*
Rotterdam y escalas	23	aleman	*Argentina*
Hamburgo	24	aleman	*Porto Alegre*
Southampton y escls.	27	inglés	*Nile*
Valparaiso y escalas	28	inglés	*Liguria*